

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“EL RACISMO EN NIÑOS ESCOLARIZADOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL
MAESTRO DE LA ESCUELA TIPO FEDERACIÓN MIGUEL HIDALGO Y
COSTILLA, CHIMALTENANGO”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

**MARÍA DE LOS ANGELES HÉRNANDEZ BARRERA
SAMUEL ANTONIO MEJÍA ESTRADA**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGOS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADOS**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2022.

CONSEJO DIRECTIVO

**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

M.A MYNOR ESTUARDO LEMUS URBINA

DIRECTOR

LICENCIADA JULIA ALICIA RAMÍREZ ORIZÁBAL DE DE LEÓN

SECRETARIA

M.A. KARLA AMPARO CARRERA VELA

M. SC. JOSÉ MARIANO GONZÁLEZ BARRIOS

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

VIVIANA RAQUEL UJPÁN ORDÓÑEZ

NERY RAFAEL OCOX TOP

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. OLIVIA MARLENE ALVARADO RUÍZ

REPRESENTANTE DE EGRESADOS



Cc. Archivo

CIEPS. 04-2022

Reg. 70-2021

CODIPs. 1411-2022

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

27 de septiembre de 2022

Estudiante

María de los Angeles Hernández Barrera

Samuel Antonio Mejía Estrada

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto DÉCIMO SEGUNDO (12º.)** del **Acta CUARENTA Y DOS - DOS MIL VEINTIDÓS (42-2022)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 16 de septiembre 2022, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO SEGUNDO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“EL RACISMO EN NIÑOS ESCOLARIZADOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL MAESTRO DE LA ESCUELA TIPO FEDERACIÓN MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CHIMALTENANGO”** de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

María de los Angeles Hernández Barrera

Registro Académico 2014-01248

CUI: 2981-52363-0101

Samuel Antonio Mejía Estrada

Registro Académico 2014-07619

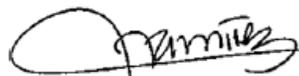
CUI: 2763-76099-0101

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la **M.A. Karla Emy Vela Díaz** y revisado por el **Ldo. Hugo Leonel Patal Vít**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal de de León
SECRETARIA DE ESCUELA



/Bky



UGE-244-2022



Guatemala, 12 de septiembre de 2022

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, los estudiantes, **MARÍA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ BARRERA, CARNÉ NO. 2981-52363-0101, REGISTRO ACADÉMICO No. 2014-01248, y Expediente de Graduación No. L-37-2020-C-EPS / SAMUEL ANTONIO MEJÍA ESTRADA, CARNÉ NO. 2763-76099-0101, REGISTRO ACADÉMICO No. 2014-07619, y Expediente de Graduación No. L-40-2020-C-EPS, han completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:**

- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo profesional
- 10 créditos académicos por trabajo de graduación
- 15 créditos académicos por haber aprobado el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Por lo antes expuesto, en base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **“EL RACISMO EN NIÑOS ESCOLARIZADOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL MAESTRO DE LA ESCUELA TIPO FEDERACIÓN MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CHIMALTENANGO”**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs- **“Mayra Gutiérrez”** el 10 de ENERO del año 2022.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Lucia, G.
CC. Archivo
Adjunto: Expediente completo e Informe Final de Investigación



INFORME FINAL

Guatemala, 29 de marzo de 2022

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que el licenciado **Hugo Leonel Patal Vit** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“EL RACISMO EN NIÑOS ESCOLARIZADOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL MAESTRO DE LA ESCUELA TIPO FEDERACIÓN MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CHIMALTENANGO”.

ESTUDIANTES:

María De Los Angeles Hernández Barrera
Samuel Antonio Mejía Estrada

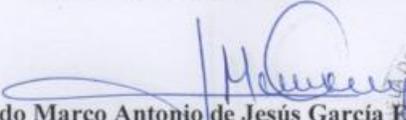
DPI. No.

2981523630101
2763760990101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 10 de enero de 2022 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Sé recibieron documentos originales completos el 17 de enero de 2022, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enriquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. -
“Mayra Gutiérrez”



CIEPs. 004-2022
REG. 070-2021
Revalidado por Revisor

Guatemala, 29 de marzo de 2022

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“EL RACISMO EN NIÑOS ESCOLARIZADOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL MAESTRO DE LA ESCUELA TIPO FEDERACIÓN MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CHIMALTENANGO”.

ESTUDIANTES:
María De Los Angeles Hernández Barrera
Samuel Antonio Mejía Estrada

DPI. No.
2981523630101
2763760990101

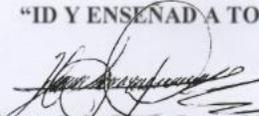
CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 10 de enero de 2022, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

Atentamente,

Lic.

“ID Y ENSEÑANZA A TODOS”

Licenciado Hugo Leonel Pataf Vit
DOCENTE REVISOR


c. archivo



Guatemala 29 de marzo de 2022

M.A. Mayra Luna de Álvarez
Coordinación
Unidad de Graduación
Escuela de Ciencias Psicológicas

M.A. de Álvarez:

Se traslada el expediente de los estudiantes **María De Los Angeles Hernández Barrera** DPI. No. **2981523630101** y **Samuel Antonio Mejía Estrada** DPI. No. **2763760990101** de la carrera de Licenciatura en Psicología solicitado por su persona según oficio UG-557-2016 de fecha 28 de noviembre de 2016 a la Unidad de Graduación.

Informe Final titulado **"EL RACISMO EN NIÑOS ESCOLARIZADOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL MAESTRO DE LA ESCUELA TIPO FEDERACIÓN MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CHIMALTENANGO"**.

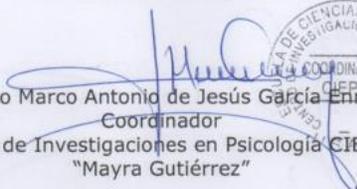
El mismo contiene los siguientes documentos:

Carta Informe Final de la Coordinación, Carta Informe final del revisor, carta de aprobación Tabla y Proyecto, carta de la Institución, carta del asesor del Informe Final, fotocopia DPI y constancia expediente de graduación hoja blanca, boleta de control para el departamento de Control Académico.

Sin otro particular me suscribo

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enriquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
"Mayra Gutiérrez"

c. archivo



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA TIPO FEDERACIÓN
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA**

Guatemala, 18 de octubre de 2021

Licenciado

**Marco Antonio de Jesús García Enríquez Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) "Mayra Gutiérrez"**

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante María de los Angeles Hernández Barrera, CUI 2981523630101 y Samuel Antonio Mejía Estrada, CUI 2763760990101; realizó en esta institución 30 cuestionarios a maestros como parte del trabajo de Investigación titulado: "El racismo en niños escolarizados desde la perspectiva del maestro de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, Chimaltenango" en el periodo comprendido del día 11 de octubre al 14 de octubre del presente año, en horario de 8:00 a 12:00 horas.

Los estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución. Sin otro particular, me suscribo,



**Lic. Marco Vinicio Morales Figueroa
Director EOUM Tipo Federación
Miguel Hidalgo y Costilla JM
58590312**

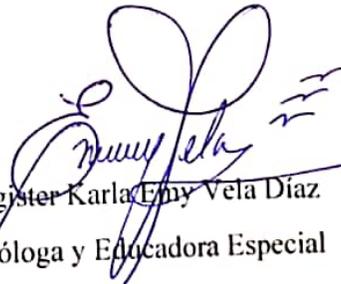
Guatemala, 22 de noviembre de 2021

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) "Mayra Gutiérrez"

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe de investigación titulado "El racismo en niños escolarizados desde la perspectiva del maestro de la Escuela tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, Chimaltenango" realizado por los estudiantes María de los Ángeles Hernández Barrera, CUI 2981523630101 y Samuel Antonio Mejía Estrada, CUI 2763760990101. El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación del correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Magister Karla Emy Vela Díaz
Psicóloga y Educadora Especial
Colegiado No. 726

Asesor de contenido
Magister
Karla Emy Vela Díaz
Psicóloga General
Educadora Especial
Colegiado Activo 726

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR María de los Angeles Hernández Barrera

Maritza Julieta Fuentes Godinez

GINECO-OBSTETRA

Colegiado Activo No. 10,368

Jimmy Avendaño Álvarez

MÉDICO INTERNISTA

Colegiado Activo No. 7,525

POR Samuel Antonio Mejía Estrada

Pedro Augusto Flores Lavarreda

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Colegiado activo No. 1,307

DEDICATORIA

A Dios, primeramente, ya que de Él proviene la vida y todas las cosas. Sin duda alguna Dios ha sido mi fortaleza a lo largo de este recorrido y siempre ha estado conmigo día tras día demostrándome su amor y fidelidad; además de mi guía para poder cumplir este logro.

A mis padres, por su apoyo incondicional durante toda mi vida, por su paciencia y esfuerzo que me permitieron alcanzar esta meta. Ambos han sido un ejemplo de perseverancia y trabajo, cada uno de mis triunfos se los dedico a ustedes porque sin su ayuda y amor no sería la persona que hoy soy. Gracias por confiar en mi y darme esta y muchas más oportunidades, por alentarme y ser mi soporte cuando creía no poder, por ser mis fuerzas en los momentos difíciles y por todo lo que han hecho por mí.

A mi hermana por ser mi compañera y cómplice en todo momento, por acompañarme en las noches de desvelo durante este recorrido, por alentarme y en ocasiones enseñarme una manera diferente de enfrentar las situaciones. He aprendido mucho de tu forma de ser, aún a tu corta edad me has dado lecciones de vida que he puesto en práctica, gracias.

Por último, a mi familia y amigos, en especial a mis abuelos; por ser parte de este recorrido, gracias por su apoyo, cariño y sus oraciones; cada uno es especial e importante en mi vida.

Por María Hernández.

DEDICATORIA

A mi madre, quien siempre estuvo conmigo apoyándome en cada dificultad de la vida y a lo largo de toda la carrera universitaria, quien me enseñó muchas cosas sin las cuales no sería el hombre que soy hoy, quien me alentó siempre a seguir adelante, quien me alentó a dedicarle todo mi tiempo al estudio y quien me transmitió las mejores cualidades que tengo.

A mi padre, por apoyarme en momentos en los que necesité su ayuda.

A mi abuela, por siempre estar conmigo para darme consejos y dejarme aprender de su experiencia.

Por Samuel Mejía.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestra gratitud a la vida, por permitirnos alcanzar esta meta; meta por la cual hemos trabajado a lo largo de estos años.

Agradecemos inmensamente a nuestra casa de estudios la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Ciencias Psicológicas, por permitirnos formar parte de este distinguido recinto educativo; por formarnos como profesionales dignos de ejercer y contribuir a la población guatemalteca.

También queremos mostrar nuestro profundo agradecimiento a la M.A. Karla Emy Vela Díaz por guiarnos y compartir de su sabiduría a lo largo de este proceso, haciendo nuestro camino más fácil de llevar, agradecemos por formarnos como personas y profesionales íntegros. Así mismo, queremos agradecer al Lic. Hugo Leonel Patal Vit, por su valioso aporte de conocimientos y orientación a lo largo de este trabajo de investigación.

Por otra parte, agradecemos al Lic. Marco Morales por su colaboración y disposición en ayudarnos a ejecutar dicha investigación; también, damos gracias por la participación de los docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla porque gracias a ellos logramos ver desde otra perspectiva el comportamiento de los alumnos.

Por último, queremos expresar nuestro más grande y sincero agradecimiento a nuestros padres, por ser piezas clave en nuestra vida, ya que este logro lo hemos obtenido gracias a su ayuda y esfuerzo.

ÍNDICE

Prólogo	5
Capítulo I.....	7
1. Planteamiento del problema y marco teórico	7
1.1 Planteamiento del problema	7
1.2 Objetivos.....	10
1.2.1 Objetivo general	10
1.2.2 Objetivos específicos.....	10
1.3 Marco teórico.....	11
1.3.1 Historia del racismo en Guatemala.....	11
1.3.2 Diferencia entre racismo y discriminación.....	16
1.3.3 Poblaciones marginadas	18
1.3.4 El racismo como herencia cultural y familiar.....	22
1.3.5 Pueblo indígena como sujeto de derecho	25
1.3.6 Percepción de la discriminación en el ámbito escolar.....	26
1.3.7 El desarrollo en la infancia y la familia como fuente para el aprendizaje de conductas	30
1.3.8 Desarrollo psicosocial en la infancia.....	32
1.3.9 Consecuencias de la discriminación a nivel personal, social y cultural, inmediatas y futuras.....	41
1.4 Consideraciones éticas.....	43
Capítulo II.....	45
2. Técnicas e instrumentos	45
2.1 Enfoque y modelo de investigación.....	45
2.2 Técnicas	45
2.3 Instrumentos	46
2.4 Operacionalización de objetivos, categorías/variables.....	47
Capítulo III	52
3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados.....	52
3.1 Características del lugar y de la muestra	52
3.1.2 Características de la muestra	53

3.2 Presentación e interpretación de resultados.....	53
3.2.1 Datos demográficos	53
3.2.2 Resultados del instrumento.....	56
3.3 Análisis general	74
CAPÍTULO IV	77
4. Conclusiones y recomendaciones.....	77
4.1 Conclusiones.....	77
4.2 Recomendaciones	78
REFERENCIAS	80
ANEXOS	

“El racismo en niños escolarizados desde la perspectiva del maestro de la Escuela tipo federación Miguel Hidalgo y Costilla, Chimaltenango”

Resumen

El objetivo general de la investigación consistió en explorar la percepción que el maestro de educación primaria tiene acerca de conductas discriminatorias y racistas. El lugar en el que se llevó a cabo el estudio fue la Escuela tipo federación Miguel Hidalgo y Costilla, ubicada en el departamento de Chimaltenango.

El enfoque de investigación utilizado fue el cuantitativo. La población de muestra fue conformada por 30 docentes de los grados que corresponden a primaria. Los maestros oscilan entre las edades de 19 a 64 años, siendo la gran mayoría mujeres. El instrumento utilizado fue un cuestionario virtual compuesto de 28 ítems. Consta de 4 ejes principales necesarios para extraer datos relevantes para la investigación, los cuales son: identidad racial, nivel socioeconómico, influencia social y núcleo familiar.

Los 4 ejes son fundamentales en la presente investigación, debido a que a partir del estudio de la percepción de los docentes sobre estos rubros, se llegó a constatar que precisamente es en estas esferas en donde los niños se desenvuelven. Cabe mencionar que la totalidad de los maestros que formaron parte del estudio conocen los conceptos de discriminación y racismo.

Los patrones racistas y discriminatorios son imperantes en la ideología dominante y el estudio de la percepción de los docentes, da una visión amplia de la forma en la que los patrones se reproducen, puesto que son prácticamente heredados de generación en generación. Quien específicamente los transmite a los niños son los padres de familia,

abriendo también la puerta a la consideración de que es todo el entorno familiar del niño el que genera una influencia decisiva para que el niño reproduzca acciones racistas y discriminativas aprendidas en el hogar. El otro entorno en el que son aprendidos y reforzados es la escuela, por el grupo de pares. Los tipos de actitudes específicas que se desencadenan de tal aprendizaje, son el uso de palabras despectivas para designar a la gente de un origen étnico distinto, así como del color de piel.

Prólogo

La vida cotidiana de cada persona está formada por patrones, actitudes, acciones y comportamientos que se han transmitido de generación en generación en nuestra familia y a través del contexto social en el cual nos desenvolvemos. Casi la totalidad de lo que hacemos y vivimos en el día a día está ahí sin que nos percatemos y lo vamos haciendo nuestro si darnos cuenta. El idioma se habla casi sin querer, las expresiones, los “chapinismos”, los dichos e incluso los prejuicios y estereotipos están al alcance de todos, listos para internalizarse y reproducirse. No es una casualidad que estereotipos sobre los pueblos originarios de estas tierras se sigan reproduciendo intactos desde tiempos de la conquista; es una herencia que persiste tan viva como antaño a través de la ideología, la cual es una representación de las condiciones materiales en el país desde la colonia, pasando por la conformación del país como república y llegando hasta nuestros días. Las condiciones materiales de los indígenas, quienes son los más afectados por el racismo, no han cambiado mucho, puesto que hoy en día sufren varios tipos de discriminación, entre los cuales destacan: la discriminación a nivel legal, con una legislación que favorece los intereses de los poderosos y desampara a los pueblos indígenas. La discriminación a nivel institucional, en la que la población indígena es la menos beneficiada en la asignación del gasto público dirigido a educación y salud, por ejemplo. La discriminación estructural se manifiesta por medio de la exclusión histórica de estos pueblos a los recursos económicos y políticos del país. Por último, la discriminación interpersonal, la cual fue la base para la realización de esta investigación, se manifiesta en acciones de rechazo por parte de la clase dominante hacia los indígenas. Al final, la discriminación racial es un fenómeno social que

se manifiesta, como ya vimos, en distintos ámbitos, pero que igualmente afecta a quien lo sufre de manera personal, social, espiritual, emocional y psicológica.

Con el objetivo de poder tener un acercamiento a los actores y entornos en los que se reproducen los patrones racistas, el estudio se basó totalmente en la percepción que los maestros han tenido en su experiencia en el trabajo con niños, puesto que son las personas más indicadas para poder observar no sólo el entorno estudiantil del niño, sino también el familiar y la manera en que se desarrolla socialmente, por ello la investigación permitió identificar las personas que más influyen en el niño en cuanto a que conductas racistas sean reproducidas, la frecuencia con que las cuales se muestran en los salones de clase, además de especificar qué actitudes en concreto son las que se evidencian en el día a día en la vida del niño dentro del aula.

Capítulo I

1. Planteamiento del problema y marco teórico

1.1 Planteamiento del problema

Para comenzar con el abordaje de este planteamiento es necesario en primera instancia definir el concepto fundamental del mismo.

El racismo en palabras de Casás (2002), consiste en “la valoración generalizada y definitiva de unas diferencias biológicas o culturales, reales o imaginarias, en provecho de un grupo y detrimento (daño moral o material en contra de los intereses de alguien) del otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación”.

En Guatemala no es nuevo el conocimiento del problema, puesto que para comprender su realidad actual hay que remitirse desde su formación como un estado monárquico colonial hasta su constitución como república, la cual ha sido discriminatoria en lo sociocultural y polarizante en lo político, siendo los indígenas el grupo étnico más afectado (según el CEPAL en 2018, aproximadamente la población indígena constituye el 41.66% de la población total del país). Hemos notado que tanto la discriminación como el racismo, han venido siendo heredados como parte de la cultura y pensamiento ideológico implantado en los antepasados que aunado al proceso de socialización ha contribuido al mantenimiento y promoción del mismo. (INE, 2018).

Esta realidad revela que son los pueblos originarios quienes han vivido a lo largo de diferentes etapas históricas una total exclusión, marginación y discriminación. En la actualidad es enteramente perceptible la segregación que por el racismo tienen los pueblos

indígenas en cuanto al ámbito político, en donde las políticas neoliberales despojan al estado de su función social, afectando a los sectores más vulnerables.

En esa línea, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995), afirma que: “Los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación de hecho, explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua, y que, como muchos otros sectores de la colectividad nacional, padecen de tratos y condiciones desiguales por su condición económica y social”

La problemática del racismo es de gran envergadura y además compleja, en la que intervienen factores tanto históricos, ideológicos, culturales y sociales; por ello la presente investigación se limitó a analizar los elementos de la socialización en 4 ejes fundamentales, los cuales son: lo social, económico, racial y educativo, con el fin de determinar el nivel de influencia que estos ejes tienen sobre los niños.

Relacionado al tema de racismo, se indagó sobre la forma en que las conductas racistas contribuyen a la formación de un estado que excluye a las minorías. La influencia no sólo existe en la adultez o en la adolescencia, sino también en la etapa de escolarización. Las influencias pueden llegar a ser más fuertes debido a que es la edad en la que una persona en desarrollo comienza a tener la necesidad de socializar y aprender interactuando con el entorno que le rodea, por lo tanto, si una niña o un niño es expuesto a un ambiente en el cual se observan actos y pensamientos de racismo y discriminación, esto será un factor determinante en la formación de la personalidad del niño, debido a que está aprendiendo del entorno. Por ello, suponiendo que el niño expuesto a un entorno racista tenderá en el futuro a ser una persona con esos mismos patrones e ideas cuando sea más grande se

formuló la siguiente hipótesis: “Los niños escolarizados repiten patrones racistas y discriminativos influenciados por los pares”. Debido a la naturaleza de la hipótesis, las preguntas que se plantean en la presente investigación tienen relación al tema del contexto, socialización y exposición del niño a los pensamientos y prácticas raciales.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Explorar la percepción que el maestro de educación primaria tiene acerca de conductas discriminativas y racistas.

1.2.2 Objetivos específicos

- Conocer si los maestros de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla manejan el concepto de discriminación y racismo.
- Sondear las conductas discriminativas y racistas en los niños de primaria según los docentes.
- Detectar quién refuerza las conductas discriminativas y racistas en los niños de primaria según los docentes.
- Indagar el porcentaje de alumnos que practican conductas discriminativas y racistas según lo observado por los maestros en el aula.

1.3 Marco teórico

1.3.1 Historia del racismo en Guatemala

Para comprender el fenómeno del racismo en Guatemala es menester remontarse a los orígenes étnicos y culturales del país. Los primeros pobladores del territorio americano llegaron por oleadas nómadas provenientes de Asia, pasando por el estrecho de Bering. De dichos grupos que dejaron de ser nómadas y se asentaron en el territorio a lo largo del continente emergen gran cantidad de civilizaciones, entre ellas los Mayas y Xincas quienes son las que se establecieron en el sur de México y primordialmente en Guatemala. Un segundo grupo predominante en el país es el Garífuna, que se compone de esclavos africanos traídos por los conquistadores hace aproximadamente 200 años.

El racismo y la discriminación en Guatemala son un fenómeno histórico de larga duración que empezó a configurarse desde el momento de la conquista y el proceso de colonización. Sin embargo, los antecedentes más inmediatos y significativos que le dieron vigencia renovada después de la independencia de España se producen desde finales de siglo XIX, época en la cual en Europa se empezó a cuestionar científicamente la existencia de razas.

El racismo hacia la población indígena y campesina ha quedado evidenciado en los pasajes de la historia independiente de Guatemala; el racismo criollo y ladino es de origen español y se ha perpetuado y reproducido desde el estado, utilizando las diferencias biológicas y culturales para discriminar y segregar a los indígenas, quienes históricamente han sido considerados como seres inferiores o ciudadanos de segunda clase. (Cojtí, 2005).

Los estereotipos que se acuñaron durante la Colonia tuvieron, entonces, el propósito de justificar el empleo de la fuerza en el sometimiento de los indígenas. Se les catalogó como “indolentes”, “sucios”, “tontos”, “necios”, “salvajes”, etc. Imágenes todas que pintan un ser que tiene más de bestia que de humano, lo cual justifica el uso de la fuerza y la violencia para obligarle a trabajar, además de que debían reservársele (como a los animales) los trabajos más duros y pesados. El exhaustivo análisis sobre la colonia muestra todo un apartado dedicado a los prejuicios, causas, desarrollo y perduración. Martínez (1970) señala tres de ellos como los principales que surgen en la colonia: el indígena es haragán, inclinado al vicio (principalmente a la embriaguez) y conformista. Y otros tantos catalogados por él como “prejuicios menores” por constituir más bien apéndices de los principales. Entre estos tendríamos que el indígena es desconfiado y malicioso, que rechaza los beneficios de la “civilización” y que es abusivo cuando se le da trato amistoso.

En estos prejuicios es posible apreciar cómo manipularon los conquistadores la conducta de los indígenas ante los abusos de la conquista y colonización. Por supuesto que había resistencia al trabajo, pero las razones estaban lejos de ser la haraganería o indolencia. El esfuerzo extenuante y la paga tan miserable son justificaciones válidas para comprender el porqué de la negativa de realizar tales trabajos.

Según Martínez (1970) los tres prejuicios buscaban ocultar, para beneficio de los encomenderos, que si se les hubiera pagado más hubieran accedido de mejor gana a hacerlo. Fomentar la imagen de haraganería justificaba el trabajo forzado al que necesariamente iban a resistirse. La inclinación a los vicios implicaba que, si se les pagaba un poco más, ese “excedente” sería utilizado en comprar bebidas alcohólicas, y la imagen del conformismo implicaba una tendencia a la simpleza, por tanto, felicidad con la pobreza,

y si se les pagaba más, esto les traería desgracias e infelicidad, así que casi era una obra de caridad mantenerlos en la miseria. Por supuesto, todas estas causas quedan ocultas y sólo se ofrece la imagen del “indio” pregonada por aquellos a quienes convenía, para que al final dicho prejuicio se transmitiera de generación en generación sin cuestionarlo, como una verdad inmutable, convertida en algo “natural”.

Luego de finalizada la colonia, esta estructura histórica se mantuvo intacta. Se sabe que la independencia de España no supuso ningún cambio para los pueblos indígenas, quienes siguieron trabajando bajo el mismo régimen forzado y con la misma violencia colonial. El triunfo de las economías cafetaleras y el régimen liberal que supuso algunos cambios más o menos importantes en la sociedad guatemalteca, perpetuaron la imagen del indígena como alguien “invisible”.

La nación que proponían los liberales era civilizada y culta a la usanza europea, privilegiaba el trabajo y el desarrollo de la tecnología, vista como un ideal, símbolo del progreso y civilización. En este ideal de modernidad y progreso el indígena es prácticamente inexistente y cuando se le menciona, aparece más bien como un estorbo, lo cual justifica el despojo del que es víctima.

Por supuesto, el sentido de esto era la justificación de las medidas económicas que liberaban para el sector cafetalero emergente toda la mano de obra necesaria. Y esa era la única cabida que tenía el indígena: “No le pidamos al indio iniciativa, adelanto, progreso; porque la iniciativa individual no se encuentra en la degeneración y en la ignorancia; no queramos que sienta la sed de la riqueza, la ambición del bienestar material; porque la ambición no puede avenirse con un alma empequeñecida. Pidámosle al indígena lo que puede darnos: que auxilie la obra del progreso con la mano callosa, brazo fornido, e índole

suave” (Martínez, 1970, p.87). Aquí se ven los estereotipos que califican al indígena de tonto y conformista, un ser degenerado que no puede poseer las características elevadas de la civilización, que reivindicaba únicamente la herencia española, lo occidental. Esto queda claro en las palabras de Juan Arzú Batres, quien en 1877 planteaba que el continente americano era la reunión de dos razas: la inglesa y la española y que estaba llamado a ser la síntesis de ambas, invisibilizado por completo a los indígenas, a quienes no percibe como personas, sino como una suerte de animales para el trabajo.

Es hasta el siglo XX cuando el indígena emerge en los debates intelectuales, pero como objeto, nunca como sujeto. Es decir, se habla de él, no con él, y para colmo se le presenta como “problema”. El 11 de marzo de 1945 la Asamblea Nacional Constituyente promulgó la nueva Constitución política de la República de Guatemala en la cual se incorporó el derecho al sufragio de la mujer alfabeta y el hombre analfabeto. Están conscientes de la imposibilidad de hablar de democracia si la mayoría no está incluida en ella, empero, en la práctica, no pueden deshacerse de la estructura racista, de los estereotipos y prejuicios, y las diferencias económicas y sociales se mantuvieron apoyadas por el sistema capitalista dominante. Se llega incluso a proponer el exterminio, o en el mejor de los casos, la mezcla con razas europeas como medida de solución.

A través de la reveladora encuesta que sirvió como sustento a la tesis doctoral de Marta Elena Casaús, realizada en la década de 1980 y luego publicada con el nombre de *Guatemala: linaje y racismo*, podemos acercarnos al pensamiento de la oligarquía guatemalteca y la visión del indígena. Las respuestas ahí consignadas horrorizan: “hubiera sido mejor exterminar al indio, esto habría producido una civilización superior. No exterminarlo fue un grave error y ahora lo estamos pagando. Yo no encuentro otra solución

más que exterminarlos o meterlos en reservaciones como en Estados Unidos. Son un freno y un peso para el desarrollo, sería más barato y rápido exterminarlos. La única solución que veo para integrar al indígena es traer europeos en grandes cantidades, aunque fueran pobres y humildes, serían superiores y al mezclarse mejorarían la raza” (Casaús, 1980, p.165).

En América (Argentina, Brasil y Estados Unidos), desde mediados del siglo XIX se utilizó la guerra para el exterminio de los pueblos indígenas. En México se vendió a indígenas rebeldes prisioneros (Pérez de Barradas, 1948). Más tarde, en el siglo XX en Guatemala, durante la guerra interna, el genocidio sufrido por los pueblos indígenas fue consecuencia de las políticas de tierra arrasada implantadas durante la guerra, que provocaron la desaparición de aldeas completas. A partir de preceptos biológicos y culturales, el racismo ha afectado a los xincas, garífunas y mayas. De este grupo, las mujeres indígenas son quienes padecen con más fuerza y crudeza la discriminación, la opresión y las manifestaciones del racismo en Guatemala.

Así pues, aunque los antecedentes históricos más significativos del racismo con el que el estado guatemalteco actuó en el conflicto se encuentran en los últimos ciento veinticinco años de historia, es necesario entender que una cuestión fundamental de dicho racismo radica en la recurrencia permanente al imaginario colonial. En el caso particular de conflicto armado, dicha recurrencia se tradujo en la implementación de nuevos y reeditados mecanismos de discriminación y exclusión e implicaciones prácticas que intentaron exterminar a la población indígena.

1.3.2 Diferencia entre racismo y discriminación

En Guatemala se ha hablado mucho de que la población indígena, quien corresponde al 41% de la población guatemalteca según La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018), sufre de discriminación y racismo; pero para entender este problema más a fondo, es necesario hacer la distinción entre racismo y discriminación, debido a que se tienden a confundir estos dos conceptos que son muy diferentes entre sí.

Primero hablaremos del racismo, que según el Diccionario de la Lengua Española (2012), el racismo es la “exacerbación del sentido racial de un grupo étnico, especialmente cuando convive con otro u otros”. Una segunda definición, de Fontette (1978) dice: “El racismo es la valorización generalizada y definitiva de unas diferencias reales o imaginarias, en beneficio del que se acusa y en detrimento de su víctima, con el fin de justificar sus privilegios o su agresión”. Esto quiere decir que un grupo se considera superior a otro y denomina a los demás como primitivos e inferiores por naturaleza, por lo que se justifica la agresión y la violencia que se comete contra ellos.

En Guatemala el racismo se da mayoritariamente contra la población indígena. La ideología racista en Guatemala afirma la superioridad del hombre blanco y la cultura Occidental, que se supone están destinados a dominar y a imponerse sobre todos los demás pueblos de la tierra.

Actualmente el racismo tiene formas más sutiles que cuando se dio la época de la colonización, pero sigue siendo un elemento presente en el nuevo orden social. La legislación no prohíbe la participación social por motivos de raza, pero en la práctica estos grupos están condenados a ser parte de los sectores más pobres de la población, producto de

las políticas económicas discriminatorias, que en el fondo benefician a los sectores tradicionales de la burguesía. La influencia de la ideología dominante en todos los ámbitos de la vida social también se añade a esto, pues se crean actitudes negativas hacia lo autóctono y original de los grupos étnicos y admiración y respeto por lo extranjero.

Casaús, (1998) dice a este respecto que “El racismo es un fracaso de las relaciones sociales, es una pérdida en la interacción y comunicación entre grupos y de culturas diferentes que conviven en un mismo espacio o territorio. Por ella la valoración de estas diferencias reales o imaginarias, detrimento de unos y a favor de otros, sirve para avalar un sistema de explotación, opresión y justificar un sistema de dominación”.

Por otra parte, la discriminación, según el Diccionario de la Lengua Española (2012) es: “dar trato inferior a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.”. Esto también incluye tratar de manera diferente a un grupo con respecto a otros grupos similares, llegando a ser una forma de violencia pasiva porque atenta contra la igualdad de las personas. Según el artículo 4 de la Constitución de Guatemala, *“Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí”*. Por lo que la discriminación no debería darse por ningún motivo, debido a que atenta contra los derechos de los guatemaltecos, negándoles las oportunidades a las que todos deberían poder acceder.

La discriminación y la exclusión por motivos de género, condición social, edad y grupo étnico, dificultan considerablemente el ejercicio de los derechos humanos, en

particular a la infancia, las mujeres y las poblaciones indígenas. Por lo mismo, una niña indígena puede ser cuatro veces discriminada: por ser mujer, menor de edad, indígena y pobre. Como resultado de esta discriminación y la falta de políticas sociales efectivas y sostenidas, la niñez y adolescencia muestra los peores indicadores sociales, especialmente si son indígenas y de las áreas rurales, reflejados en pocos avances en materia de salud, nutrición, educación y protección contra toda forma de abuso y explotación.

Uno de los temas de mayor preocupación en la actualidad es la estrecha relación entre el origen étnico y la pobreza; los departamentos que tienen mayor densidad de población indígena son los mismos que muestran mayores índices de pobreza y extrema pobreza.

La discriminación consiste también en separar a la población en grupos a partir de ciertos criterios determinados, los cuales pueden referirse a cualquier ámbito como edad, color de piel, nivel de estudios, conocimientos, riquezas y muchos otros más. Ser pobre e indígena en Guatemala significa vivir predominantemente en el medio rural, dedicarse principalmente a las actividades agrícolas, ser en gran medida analfabeto, tener índices de escolaridad inferiores a la media nacional, no tener acceso a los servicios básicos, y sufrir diferentes grados de marginación y exclusión social.

1.3.3 Poblaciones marginadas

Para analizar el racismo, es indispensable abordar la historia. Durante cinco siglos, los indígenas han estado condenados a la discriminación y el trabajo forzado, y se les ha privado del acceso a la tierra.

Son 300 años de vasallaje en los cuales los indígenas fueron dominados por un imperio que los conquistó y organizó para los propios fines, esa desigualdad hace que el acceso a la tierra sea el problema fundamental que encuentra la mayoría de la población indígena (Stavenhagen, 1992).

También, Foucault (1992), señala que “los Estados más homicidas son a la vez los más racistas”; una premisa que la historia se ha encargado de corroborar y que en el caso de Guatemala también se ha cumplido. Las cifras que revelan el costo de la guerra así lo demuestran. El Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1994), reporta que el 83.33% por ciento de las víctimas fueron mayas, mientras que el 16.61% por ciento eran ladinos; la misma comisión plantea en las conclusiones que el racismo fue un elemento importante para que el Ejército perpetrara 626 masacres en los pueblos mayas.

La ideología racista y discriminatoria hace más fácil ignorar estos hechos o no condenarlos con la suficiente contundencia, pues, aún persiste en la mentalidad de algunos guatemaltecos la idea de que la vida del indígena vale menos, esto puede explicar tanto el mayor número de víctimas mayas en algunos períodos del enfrentamiento armado y el porqué de los actos de extrema crueldad y los delitos de lesa humanidad cometidos en las comunidades. El genocidio es la expresión más dramática y cruel del racismo, según el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, entre los años 1981 y 1983 el Ejército identificó a grupos del pueblo maya como el enemigo interno y realizó masacres indiscriminadas acompañadas de arrasamiento de aldeas. El caso más notable es el de la región Ixil, compuesta por los municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal en el norte de Quiché, donde fueron arrasadas entre el 70% y 90% de las aldeas (ICEH, 1994).

En esa oportunidad se firmaron trece acuerdos, entre ellos, el 31 de marzo de 1995, en México D.F, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas AIDPI, que trata el tema de la discriminación; éste representó la oportunidad histórica para superar los flagelos de la exclusión y la discriminación de los pueblos indígenas, en este acuerdo, se expresa que el reconocimiento de la identidad de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos y considera que los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación de hecho, explotación e injusticia por origen, cultura y lengua, y que padecen de tratos y condiciones desiguales e injustas por la condición económica y social.

A partir de este reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas, el gobierno de Guatemala se obligó a realizar acciones específicas, entre ellas la lucha contra la discriminación, los derechos culturales, los derechos civiles, políticos, sociales y económicos, incluyendo el derecho consuetudinario indígena, los derechos relativos a la tierra y la regularización de la tenencia de la tierra de los pueblos indígenas. En cumplimiento a este acuerdo se establecen la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas -CODISRA-. CODISRA fue creada en octubre de 2002, mediante el Acuerdo Gubernativo No. 392-2002; este es un órgano de formulación y seguimiento de políticas y acciones orientadas al cumplimiento de las funciones que la Constitución Política y las leyes le fijan al Gobierno de la República, en lo relativo a la igualdad ciudadana y al reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas según el artículo 66 de la constitución, se debe de construir las bases para la eliminación de las causas de la discriminación y el racismo en los

niveles ideológico, estructural, legal, institucional, social e interpersonal, mediante la formulación de una política de Estado.

La población indígena constituye el 41% de la población total del país, es decir, 5.9 millones de los aproximadamente 17 millones de habitantes registrados según estadísticas del CEPAL (2018). Los pueblos indígenas en el país son Maya, Garífuna y Xinca, y el Gobierno de la República de Guatemala reconoce tanto la identidad como los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, según las consideraciones del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. El pueblo indígena más numeroso en el país es el maya, pues representa al 39,3% de la población total y está conformado por 22 comunidades lingüísticas: achi', akateko, awakateko, chalchiteko, ch'orti', chuj, itza', ixil, jakalteco o pop'ti', kaqchikel, k'iche', mam, mopan, poqomam, poqomchi', q'anjob'al, q'eqchi', sakapulteko, sipakapense, tektiteko, tz'utujil y uspanteko. El 28% de la población maya pertenece a la comunidad lingüística mayak'iche', el 19,3% a la maya q'eqchi', el 18,9% al maya kaqchikel y el 14% a la maya mam. Según el censo de 2002, sólo el 1,7% de la población del país se auto adscribe a los pueblos Xinca y Garífuna. De acuerdo con esa fuente, aproximadamente 16,000 personas se identifican como Xinca y 5,040 como garífunas; sin embargo, el Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala reporta 164,613 personas que se auto adscriben como Xinca.

Existen muchos tipos de discriminación racial, de los cuales en Guatemala se producen varios de ellos, unos en mayor medida que otros, sin embargo, existen:

1.3.3.1 Discriminación legal: la legislación guatemalteca presenta grandes deficiencias en cuanto a responder a las necesidades de una sociedad multiétnica como la actual. Históricamente ha sido manoseada y modificada con relación a las

necesidades de aquellos que ostentan el poder y que ha dejado como consecuencia que la omisión de leyes sea desfavorable para el disfrute de los derechos de los pueblos indígenas.

1.3.3.2 Discriminación interpersonal: se manifiesta en acciones de rechazo hacia las personas indígenas por parte de la población dominante. Los medios de comunicación contribuyen a que los estereotipos se propaguen en la población y generen daño en la población indígena.

1.3.3.3 Discriminación institucional: se refleja en la administración del presupuesto público, que es evidentemente desfavorable para los pueblos indígenas. Esta población es la menos beneficiada en la asignación del gasto relacionado a las instituciones educativas, de salud y otros servicios.

1.3.3.4 Discriminación estructural: este tipo de discriminación se manifiesta por medio de la exclusión histórica de los indígenas de los recursos económicos, políticos e institucionales necesarios para convivir en equidad con el resto de la población.

1.3.4 El racismo como herencia cultural y familiar

El linaje es la línea de descendencia o ascendencia de personas que se encuentran arraigadas a un vínculo familiar, compartiendo los mismos rasgos genéticos, y por consiguiente, el mismo tipo de sangre, y el apellido es compartido por todos los miembros de la familia. La herencia cultural y familiar son determinantes en la construcción de una identidad, una identidad que lleva cada persona al momento de nacer, el lugar de

pertenencia o lugar de nacimiento establecerá de dónde viene y a dónde va, la herencia familiar y apellido representará quién es ante la sociedad, (Casaús, 1998).

Este vínculo familiar al que llamamos linaje es uno de los principales factores que originan el racismo hoy en día. En Guatemala existen pueblos indígenas que comparten rasgos culturales de origen maya, tales como el color de piel morena, rasgos faciales, vestimenta típica y lenguas originarias del pueblo indígena; todos estos son rasgos que se derivan de un mismo linaje, de herencia familiar y cultural.

En Guatemala, el nacimiento de cada uno, definirá el puesto que ocupará en la sociedad y también cómo debe comportarse, pues si quiere tomar posesión de ese puesto ha de atenerse a las pautas que a él corresponden; sin embargo, no a todos los linajes se les atribuye respeto y honor por los orígenes; existen etnias, que por la misma razón, son excluidas y señaladas como inferiores ante otras; a un indígena, a pesar de ser una persona que representa los orígenes históricos de Guatemala, siendo los mayas los primeros nativos del país, es posible ver actualmente en la sociedad que se le degrada por los rasgos físicos y vestimenta, se le hace referencia como una persona inferior, sin educación y utilizable para trabajos forzados. Debido a la herencia cultural, los pueblos indígenas han sido marginados, y excluidos de muchas cosas, desde la toma de decisiones hasta la adquisición legal de las tierras, (Romero, 1989).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1957), con el convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, se reconoce la existencia permanente y perdurable de los pueblos indígenas si éstos así lo prefieren.

Como pueblo, reconoce a una colectividad con cultura, identidad, creencias y organizaciones propias, así como una relación especial con la tierra.

Pero, lejos de ser socios plenos e iguales con el resto de los habitantes del país, los indígenas han sido excluidos políticamente, discriminados culturalmente y marginados económicamente en la sociedad nacional. Las personas que comparten la cultura indígena son categorizadas como personas campesinas, destinadas a trabajar forzosamente; esto ha llevado a consecuencias para ellos, como la explotación laboral, donde trabajan en situaciones de cansancio y en jornadas más largas que las personas que trabajan en oficinas o empresas, a cambio de una paga menor, con lo que solamente logran sobrevivir.

Los hombres indígenas mayormente son tomados en cuenta al momento en el que se les contrata para hacer trabajos que representan un esfuerzo mayor, como para ser albañiles, jornaleros, granjeros, trabajadores de maquilas o movilizándolo con objetos pesados. Las mujeres indígenas también son incluidas en la realización de trabajos forzosos y desgastadores, son contratadas como ayudantes de casas, cuidadoras de niños, sirvientas o trabajadoras en tortillerías.

A pesar de trabajar arduamente, las compensaciones y los pagos son prácticamente escasos, con lo que ganan en un mes con esfuerzo les alcanzará para sobrevivir, mas no para tener una calidad de vida aceptable, por lo que se considera explotación, y en pocas palabras, por el simple hecho de tener una herencia cultural indígena, la mayoría de estos pueblos son explotados.

En el momento en que los españoles llegaron por primera vez al continente americano, estos decidieron imponer la propia cultura a la cultura de los nativos del

continente (Sarmiento, 2005). Los recursos, armas y defensas de los españoles eran más avanzadas que las de los nativos, además de las enfermedades que éstos trajeron a las tierras americanas para las cuales los nativos no estaban adaptados, y la combinación de todo ello contribuyó a la derrota de los pueblos nativos. Los españoles se mezclaron con mujeres indígenas, creando nuevas “razas”, como mestizos y ladinos, personas de piel morena, de piel blanca y de piel avellanada, y sin duda se pensaba que las personas de piel blanca eran las que llevaban sangre europea, y por consiguiente se consideraban como superiores.

1.3.5 Pueblo indígena como sujeto de derecho

Los pueblos indígenas de manera colectiva o a través de los representantes se han preocupado por definir los rasgos que los caracterizan como tales.

En el segundo Congreso Indígena Interamericano, celebrado en Perú en 1949, se definió como: el indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas que tienen la misma conciencia social de la condición humana, asimismo considerado por propios y extraños, en el sistema de trabajo, en el lenguaje, en la tradición, aunque estas hayan sufrido modificaciones por contactos extraños, (Stevenhagen, 2002).

La preocupación de los derechos universales e individuales y derechos humanos colectivos ha puesto los ojos de la comunidad internacional en los pueblos indígenas como sujetos de derecho; poseen derechos colectivos cuando se refiere a pueblos o grupos de personas. Estos derechos son importantes debido a que protegen la forma de vida, forma de organización social, cultura, creencias e idiomas propios de los pueblos indígenas. Es decir, que como miembros del estado tienen derecho a la dignidad, igualdad, libertad y justicia, y como pueblos indígenas a la identidad cultural, protección como grupos étnicos, al

reconocimiento de las propias instituciones y autoridades, usos, costumbres y a la autodeterminación.

Lo que dice en el artículo 2 del Proyecto de Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) es: “Las personas y los pueblos indígenas son libres e iguales a todas las demás personas y pueblos en cuanto a dignidad y derechos y tienen el derecho a no ser objeto de ninguna discriminación desfavorable fundada, en particular, en su origen o identidades indígenas”.

1.3.6 Percepción de la discriminación en el ámbito escolar

En las aulas de clase, como en cualquier otro ámbito de la vida social de las personas, es posible que se manifiesten actitudes discriminativas de niños hacia sus pares. El tipo de discriminación a la cual se hace referencia es a la que implica dar un trato de inferioridad a una persona o grupo, por motivos que forman parte de su identidad étnica, de origen o social.

La discriminación tiene un profundo y negativo impacto en quienes son víctimas de estas acciones, llegando a generar consecuencias graves para la salud mental, promoviendo así la exclusión social, que es la falta de participación de los alumnos en las actividades de índole social, y lo que aquí compete, a las actividades escolares.

El origen de la discriminación escolar, generalmente, se encuentra en los estereotipos y prejuicios que se construyen sobre personas y situaciones. Así se llega como consecuencia última a la “discriminación arbitraria”, la cual está en el nivel de la acción, es decir, es la conducta que se produce como resultado de los estereotipos y prejuicios, y se traduce en un trato hostil y excluyente para una persona o un grupo de personas.

Se presume que las actitudes discriminatorias son aprendidas, y con la realización del presente estudio de investigación se corroboró que sí, efectivamente estas conductas son aprendidas por los niños. Por ello, fue posible para los adultos de los planteles educativos, así como específicamente para los maestros percibir cada una de las acciones y actitudes discriminatorias en los alumnos a su cargo. Esta afirmación es particularmente relevante y además de la respuesta afirmativa aquí presentada, es corroborada por diversas evidencias, las que muestran un escenario en el que niñas y niños van incorporando opiniones y actitudes de discriminación hacia los grupos sociales que tradicionalmente son marginados y excluidos. Para corroborar el hecho, según datos de UNICEF (2011), el 42% de los niños, niñas y adolescentes, hablando de América Latina, declara haberse sentido discriminados por lo menos una vez en la escuela. Tales hechos no pasaron por alto para los docentes, pues irremediablemente se manifiestan en la dinámica imperante en las aulas de clase.

1.3.6.1 El rol del maestro

Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho, lo que necesariamente implica una relación de igualdad o simetría, sin importar la edad ni el rol que cada uno desempeñe. Sin embargo, los adultos detentan siempre una posición de autoridad y poder, lo que está establecido tanto por la edad (los adultos son garantes de los derechos de la infancia y tienen el deber de proteger y orientar a los niños, niñas y adolescentes) como por los roles y responsabilidades que deben cumplir y que, en el espacio escolar, deben apuntar a la formación de los estudiantes. En este sentido son los adultos y maestros quienes tienen la ardua tarea de traducir en acciones y actitudes el respeto por todos los niños, niñas y adolescentes ya sea en el complejo educativo o en la casa.

El maestro, según lo mostrado en esta investigación, tiene la capacidad de percibir el nivel de inclusión educativa y social que ostenta cada uno de los niños con los que tiene contacto, pues, la inclusión se constituye con la participación del conjunto de la comunidad educativa, en la que cada actor debe asumir responsabilidades; al maestro le corresponde resguardar y proteger la dignidad de todos los estudiantes, siendo quien interviene ante situaciones discriminadoras de unos niños hacia otros.

1.3.6.2 El niño en el contexto familiar

Sin duda alguna la familia es la encargada de proveer al menor múltiples herramientas para poder afrontar el mundo cuando esté fuera de casa, es de los padres de quien el niño aprende diversas conductas que adopta para la propia personalidad, además de la cultura e identidad (étnica, religiosa, etc.), que es heredada de generación en generación; es por eso que es necesario que el niño tenga un hogar estable, en donde se sienta seguro.

Aunque los niños de edad escolar pasen ahora la mayoría del tiempo libre fuera de casa que cuando eran más pequeños, aun así, el hogar y las personas que viven allí son una parte importante en la vida de los niños.

De igual forma, el comportamiento también se ve afectado por lo que ocurre más allá de los muros de la casa. Como pronostica la teoría de Bronfenbrenner (1979), las capas más amplias de influencia —incluyendo el trabajo de los padres y el nivel socioeconómico, y las tendencias sociales como la urbanización, cambios en el tamaño de la familia, divorcio y un segundo matrimonio— ayudan a moldear el ambiente familiar y, por ende, el desarrollo de los hijos. La cultura también define los ritmos de vida de la familia y los roles de los miembros. Por ejemplo, en Guatemala la dinámica familiar de una familia del área

rural es muy diferente a la que se vive en una familia de área urbana, o bien de aquellas familias cuyos recursos son escasos en comparación a los de las familias adineradas.

En cuanto al contexto familiar debe tomarse en cuenta la interacción que se da entre hermanos, porque muchas veces la desigualdad comienza en el hogar con la preferencia de los progenitores o un progenitor hacia alguno de los hijos, creando en el resto conflictos internos como el menosprecio, el rechazo hacia el “hermano favorito”, ira hacia los progenitores, etc., además de crear una competitividad entre los hermanos, por lo cual para evitar esto el artículo 50 de la Constitución Política de la República de Guatemala (1985) establece que debe existir igualdad entre los hijos, siendo punible todo tipo de discriminación .

A menudo, el número de hermanos en una familia y la distancia en años entre ellos, el orden de nacimiento y género determinan los roles y relaciones. Con frecuencia tanto las madres como los hijos atribuyen estos cambios a las amistades externas, por lo tanto, la influencia social que ejercen los pares entre ellos conduce a celos y competencia o pérdida de interés en la relación con los hermanos. Cabe destacar que la mayoría de las veces los niños son más propensos a pelear con los hermanos del mismo sexo, (Cicirelli, 1995).

Los primogénitos tienen más influencia de los padres y menos de los hermanos menores (Crouter, Cumsille, Feinberg, McHale, 2003). Los hermanos influyen entre sí, no sólo de manera directa por medio de las propias interacciones, sino también en forma indirecta mediante el impacto en la relación de cada uno de ellos con los padres. La experiencia de los padres con los hermanos mayores influye en las expectativas y trato hacia los menores, (Brody, 2004). Es importante que el hermano mayor pueda establecer una buena relación con el hermano menor porque en la mayoría de las veces este será uno

de los primeros casos de socialización del niño, y podría marcar la manera de interacción social que este tendrá más adelante con los pares.

1.3.7 El desarrollo en la infancia y la familia como fuente para el aprendizaje de conductas

Bronfenbrenner (1979) define el desarrollo de un individuo como “la concepción cambiante que tiene una persona de su ambiente ecológico y su relación con él, como también su capacidad para descubrir, mantener o modificar sus propiedades”. A través de la definición de desarrollo de Bronfenbrenner se observa la importancia de las constantes interacciones del individuo y su ambiente, y en este caso la familia es el ambiente más cercano para el niño.

Según este autor, para comprender el desarrollo de una persona es preciso prestar atención y analizar las influencias que recibe en la diversidad de entornos. El desarrollo tiene lugar en cuatro entornos o estructuras interconectadas llamadas: microsistema, mesosistema, ecosistema y macrosistema. La estructura o entorno más interno (el microsistema), es el sistema más inmediato que rodea a la persona. Es un patrón de actividades, roles, y relaciones interpersonales que el individuo en desarrollo experimenta en un entorno determinado, ya sea la familia, la escuela o la comunidad.

En las manos de los adultos cuidadores, que generalmente son los familiares, existe una gran responsabilidad, debido a que la seguridad emocional de los niños y las niñas dependerá de los vínculos de apego, del tipo de relación que se establece y del desarrollo adecuado de la autoestima. Este rol se convierte en un gran reto, ya que además de disponer de conocimientos acerca del desarrollo infantil, debe tener la capacidad de transmitir seguridad, confianza y, además, propiciar el desarrollo de la autoestima.

Es importante resaltar que la familia tiene entre sus roles la tarea de transmitir a los niños y a las niñas valores, que son las actitudes y conductas que la sociedad considera indispensables para una buena convivencia, mantener el orden y el bien en general; más específicamente, los valores morales y éticos.

Cada familia se organiza de acuerdo con sus propias pautas y prácticas de crianza y éstas a su vez se encuentran regidas por la herencia familiar y cultural. La familia termina por ser el patrón o molde que todo niño y niña toma de base para su desarrollo personal. La oportunidad para los niños de convivir, recibir apoyo y consejo de los adultos que le rodean, así como compartir modelos de comportamiento, les permiten ganar tanto en su desarrollo y actitudes como en sus creencias y valores.

De tal manera que la influencia de la familia en el proceso de educación y desarrollo de los infantes se evidencia en las diferentes dimensiones evolutivas (agresividad vs no agresividad, logro escolar vs fracaso, motivación de logro vs desmotivación, etc.) y a su vez, estas características propias, adquiridas en cada familia, se interconectan con los contextos socializadores externos como lo son la escuela y el grupo de iguales; cada nueva experiencia puede llegar a ser un facilitador o un obstaculizador para la adaptación en cualquiera de los entornos donde se desenvuelvan los niños y las niñas.

El mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente, por ejemplo, la interacción entre la familia y la escuela.

Los procesos de desarrollo que tienen lugar en un microsistema están definidos y limitados por las creencias y prácticas de la sociedad, y por esta razón, la última y más

amplia estructura que afecta al desarrollo de un individuo es el macrosistema. Los macrosistemas están formados por clases sociales, grupos étnicos o religiosos, y regiones o comunidades particulares que comparten un sistema de creencias, valores, riesgos sociales y económicos, o estilos de vida similares. Los macrosistemas cambian según los acontecimientos históricos, surgiendo así otros nuevos (Bronfenbrenner, citado por Blanco y Cáceres, 2001). Las familias están inmersas en los macrosistemas, por lo que necesariamente las creencias, prejuicios o conductas que el niño pueda repetir a través del aprendizaje por medio de la influencia de la familia están determinados por el entorno social, siendo siempre la familia y adultos cercanos al niño quienes generarán la influencia en el infante.

1.3.8 Desarrollo psicosocial en la infancia

Sin duda alguna, el ser humano durante todo el trascurso de la vida pasa por una serie de diferentes etapas, tanto a nivel físico como psicológico. Durante la infancia el niño tiene necesidad de formarse intelectualmente, por lo cual, la escuela es la experiencia central durante este periodo; es un punto central para el desarrollo físico (como el peso, la estatura y la apariencia), cognitivo y psicosocial, que se encadenan entre sí, para formar lo que es la personalidad del niño.

Se cree que todas las conductas adultas, como el hecho de ser alguien que practica el racismo y la discriminación, proviene de las actitudes y la personalidad que se forma en la persona desde la infancia, en donde contribuye tanto la influencia social como la familiar y la de los pares. Teniendo en cuenta que el niño de hoy es el adulto de mañana, a continuación, se analizan y describen aquellos factores del desarrollo psicosocial del niño en las etapas esenciales que nos ayudan a tener un acercamiento teórico a los objetivos

perseguidos en este. Según Erikson (1973), la influencia social tiene un papel preponderante en las primeras etapas del desarrollo del ser humano, es decir, en la infancia, sobre todo en relación con la dinámica familiar. Por medio de la familia el niño va a asimilar e incorporar los valores culturales, fundamentalmente por medio del aprendizaje de conductas y el lenguaje.

Iniciativa vs. Culpa: transcurre entre los 3 hasta los 5 años aproximadamente, donde el niño inicia la preprimaria. Durante esta etapa, el juego comienza a tener un papel fundamental para el niño, ya que, a través de él, se desarrolla la imaginación. Por ello, las influencias conductuales que pueda tener el niño a través del juego en la familia o la escuela tienen gran importancia para lo que posteriormente el niño pueda reproducir de su aprendizaje del juego. Además, se vuelve más enérgico, aprendiendo a moverse con mayor facilidad. También perfecciona el lenguaje y comprende mejor.

Laboriosidad vs. Inferioridad: durante el desarrollo de esta etapa, que se prolonga desde los 5 hasta los 13 años, el niño comienza a ir a la escuela. En esta etapa del desarrollo psicológico, el niño está ansioso por jugar y relacionarse con otros, le gusta compartir tareas, crear juegos y practicar deportes de común acuerdo. El cómo sea ese proceso de desarrollo infantil en la familia y luego en los primeros espacios sociales, fuera del grupo primario, va a tener una influencia muy importante en el desarrollo posterior y en cómo esa persona se posiciona y actúa en el mundo.

1.3.8.1 El niño y la interacción con los pares

Como dijo Aristóteles: *“el hombre es por naturaleza un animal social”* (1974). Los grupos se forman de manera natural, a menudo integran niños del mismo origen racial o

étnico y niveles socioeconómicos similares, propiciando en la mayoría de los casos el racismo y la discriminación hacia a aquellos que son diferentes, excluyéndoles del grupo al que posiblemente un niño quisiera pertenecer. Los niños se benefician de interactuar con los compañeros, debido a que desarrollan las habilidades necesarias para la sociabilidad e intimidad y adquieren un sentido de pertenencia con el grupo al que están integrados. Están motivados a alcanzar logros y obtienen un sentido de identidad y seguridad emocional. Aprenden habilidades de liderazgo y comunicación, roles y reglas. A medida que los niños comienzan a alejarse de la influencia de los padres, el nuevo grupo de compañeros abre nuevas perspectivas y les libera para tomar juicios independientes. El grupo de pares ayuda a los niños a aprender cómo llevarse con los demás en sociedad, adaptando las necesidades y deseos a los del grupo.

Si bien es cierto que el grupo al que el niño pertenece le aporta una gran cantidad de beneficios también puede darse el caso de que el grupo, en lugar de aportarle un beneficio lo repercute, porque el grupo de pares puede reforzar el prejuicio y las actitudes desfavorables, en especial los miembros de ciertos grupos raciales o étnicos, propiciando conductas de exclusión, racismo y discriminación hacia los niños “diferentes” a ellos. Es aquí en donde el papel del profesor o profesional de la educación debe servir de mediador para erradicar, o bien, disminuir la brecha de diferencia entre los alumnos, promoviendo la igualdad de todos, mostrando que las diferencias no deberían separar sino unir a las personas para proporcionar un enriquecimiento, promoviendo la identidad cultural de los alumnos como valiosa, evitado así lo que hoy en día se conoce como bullying. De lo contrario el prejuicio y la discriminación podrían causar un daño irreversible.

En un estudio longitudinal a cinco años, con 714 afroestadounidenses de 10 a 12 años, aquellos que se consideraban víctimas de la discriminación mostraron síntomas depresivos o problemas conductuales durante los siguientes cinco años, (Brody et al., 2004). El grupo de pares también puede fomentar las tendencias antisociales. Los niños preadolescentes son especialmente susceptibles a las presiones y a la conformidad. Por supuesto, cierto grado de conformidad a las normas de grupo es sano, pero es patológico cuando se vuelve destructivo o impulsa a los jóvenes a actuar contra el buen juicio.

La popularidad se vuelve más importante en la tercera infancia. Los escolares cuyos pares demuestran afecto por ellos es más probable que tengan una buena adaptación en la adolescencia. Aquellos que tienen problemas para llevarse con los compañeros tienen mayor probabilidad de desarrollar problemas psicológicos, abandonar la escuela o convertirse en delincuentes, (Hartup, 1993). Los estudios sociométricos han identificado cinco grupos de estatus entre pares:

- Populares: son jóvenes que reciben muchas nominaciones positivas.
- Rechazados: son aquellos que reciben muchas nominaciones negativas.
- Ignorados: son aquellos que reciben pocas nominaciones de cualquier tipo.
- Polémicos: son aquellos que reciben muchas nominaciones positivas y muchas negativas.
- Promedio: aquellos que no reciben un número inusual de nominaciones de cualquier tipo.

Por otro lado, algunos niños en edad escolar tienen popularidad percibida; es decir, alto estatus, quizá sean dominantes, arrogantes y agresivos. Los niños con popularidad

percibida son físicamente atractivos y tienen capacidades atléticas y, en menor grado, capacidades académicas, (Cillessen, 2004). Los niños pueden ser impopulares (rechazados o ignorados) por muchas razones. Algunos niños impopulares son agresivos; otros son hiperactivos, distraídos o retraídos. Algunos niños impopulares ya esperan no ser agradables y esto se vuelve una profecía autocumplida, (Rabiner y Coie, 1989). Con frecuencia es en la familia donde los niños adquieren comportamientos que afectan la popularidad.

El concepto de los niños acerca de la amistad y la manera en que actúan con los amigos cambia con la edad, lo cual refleja el crecimiento cognitivo y emocional. Los amigos preescolares juegan juntos, pero la amistad entre niños de edad escolar es más profunda y estable. Los niños no pueden ser o tener verdaderos amigos hasta que logran la madurez cognitiva para considerar las perspectivas y necesidades de los demás, al igual que las propias, (Hartup, 1993).

Después de los seis o siete años, la mayoría de los niños se vuelven menos agresivos a medida que son menos egocéntricos, más empáticos, más cooperativos y capaces de comunicarse. Ahora pueden colocarse en los zapatos del otro, pueden comprender los motivos de otras personas y pueden encontrar maneras positivas de afirmar el punto de vista. Sin embargo, a medida que la agresión general declina, aumenta en forma proporcional la agresión hostil y las acciones cuya intención es causar daño a otra persona, que a menudo asume una forma verbal más que física (Pellegrini y Archer, 2005). Un alto nivel de agresión física puede conducir a un alto nivel de agresión social.

1.3.8.2 Influencia de los pares en la creación de la identidad durante la tercera infancia

La tercera infancia comprende las edades de los siete a doce años; abarca los cambios tanto físicos como psíquicos del individuo. En esta etapa el niño se centra en la socialización y las relaciones adquieren importancia; los grupos se forman de manera natural y a menudo integran niños del mismo origen racial o étnico y niveles socioeconómicos similares, (Hartup, 1993)

El artículo No. 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala (1985) “promueve” la igualdad en todos los aspectos de la vida integral de la persona, por lo tanto, si esta igualdad y libertad es enseñada desde la infancia, el niño podrá crecer sabiendo que merece ser tratado con igualdad y tiene la obligación de tratar a los pares como iguales, guardando como el mismo artículo lo dice: “una conducta fraternal entre sí”. En ciertos casos no se cumple este artículo, debido a que en Guatemala se posee una ideología de exclusión.

Para poder integrar mejor esto, Bandura (1977), plantea en la teoría del aprendizaje social que los pares (iguales o semejantes) son de suma importancia en el desarrollo psicosocial. El autor se focaliza en el método experimental, o sea manipular una variable y analizar los resultados o respuesta. Empezó a considerar a la personalidad como una interacción entre tres "cosas": el ambiente, el comportamiento y los procesos psicológicos de la persona. Se posee una capacidad de autorregulación, con la cual las propias personas tienen el control de las conductas a través del entorno, por lo tanto, si un niño carece de autorregulación y una capacidad vicaria, el niño maneja y decide sobre el comportamiento y el propio desenvolvimiento personal. Un niño de entre 7-12 años está desarrollando la

capacidad de autorreflexión y sociabilidad; si éste recibe un estímulo incorrecto tendrá una conducta inadecuada, en este caso una tendencia al racismo y discriminación dentro de las esferas.

El grupo de pares de un niño en transición de la tercera infancia le ayuda a aprender cómo llevarse con los demás en sociedad, es decir, cómo adaptar los deseos y necesidades a los del resto. El grupo de pares brinda seguridad emocional.

La identidad en el niño a través de los pares se forma por la imitación de patrones, incluso dentro del hogar. Los niños con padres afectivos es más probable que logren una buena adaptación a lo largo de la vida. Los conductistas, dice Bandura (1977), subestiman la dimensión social del comportamiento reduciéndola a un esquema según el cual una persona influye sobre otra y hace que se desencadenen mecanismos de asociación en la segunda. Ese proceso no es interacción, sino más bien un envío de paquetes de información de un organismo a otro.

Vygotsky (2007), plantea que la identidad es un constructo social; en efecto, nuestros pares sin importar las distintas esferas del individuo influyen en nuestras actitudes, decisiones, ideologías, etc.; en la sociedad guatemalteca es posible observar claramente la atribución de distintos factores a la construcción de nuestra identidad, por lo tanto la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- creó ante la situación de nuestro país el Plan Estratégico USAC-2022 el cual consiste en “promover por todos los medios al alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y coopera en el estudio y solución de los problemas nacionales”.

Carl Jung hablaba del “inconsciente colectivo” que es una porción del psiquismo que no depende de la experiencia personal y dicho contenido es un depósito de predisposiciones y potencialidades para experimentar y responder al mundo de la misma manera que lo hacían los antepasados. Estas predisposiciones que hereda el ser humano se expresarán y desarrollarán de distintas maneras según el contexto y las experiencias que le toquen vivir a cada individuo. Las diferencias culturales e individuales determinarán la forma en que estos arquetipos se manifiesten, (Jung, 1933-1934).

El trabajo se respalda en las teorías de diversos autores entre los que encontramos a Ignacio Martín-Baró, quien afirmó que la psicología debería establecer una estrecha relación entre las condiciones sociales e históricas del territorio donde se desarrolla y, asimismo, con las aspiraciones de las personas que en él residen. La psicología ha estado por lo general muy poco clara entre la íntima relación entre la liberación de cada persona y la liberación de todo un pueblo. Más aún, con frecuencia la psicología ha contribuido a oscurecer la relación entre enajenación personal y opresión social, como si la patología de las personas fuera algo ajeno a la historia y a la sociedad o como si el sentido de los trastornos comportamentales se agotara en el plano individual. (Baró, 1985)

Otro autor interesado en la influencia social es Lev Vygotsky, que con la teoría sociocultural consideraba que la internalización hace referencia a un proceso de autoconstrucción y reconstrucción psíquica, a una serie de transformaciones progresivas internas, originadas en operaciones o actividades de orden externo, mediadas por signos y herramientas socialmente construidas. El desarrollo de este fenómeno de internalización se presenta en una primera etapa cuando el sujeto, a partir del nacimiento, interactúa con los congéneres en un medio familiar y escolar sociocultural específico. Experiencias que

paulatinamente se van transformando en procesos mentales. Estos procesos mentales interactúan de muchas formas con el contexto social desde la niñez de los individuos o específicamente en la tercera infancia ya que en esta edad los niños están en pleno proceso de socialización donde las relaciones sociales y la interacción con la familia, la escuela y el entorno afectan de manera muy significativa en las conductas del niño, (Vygotsky, 2007).

Según Bandura, con la teoría cognitivo-social se define que una persona tiene la capacidad de autorregulación, con la cual cada uno tiene el control sobre las conductas. A través del entorno, por lo tanto, si un niño carece de autorregulación y una capacidad vicaria, el niño maneja y decide sobre el comportamiento propio y desenvolvimiento. Un niño entre 6-12 años está desarrollando la capacidad de autorreflexión y la sociabilidad; si este recibe un estímulo incorrecto tendrá una conducta inadecuada, en este caso una tendencia al racismo y discriminación dentro de las esferas.

Otra teoría anexada a lo que se habló con anterioridad es la teoría de la influencia social normativa de Solomon Asch, ya que es muy importante para estudiar el comportamiento de los estudiantes y la actitud frente al racismo y discriminación, pues la teoría trata cómo las personas se conforman debido a que desean agradar a los demás y ser aceptados por el grupo en el que se desenvuelven; esto genera que la gente modifique el comportamiento para adaptarlo a las expectativas de los otros. Este es un factor muy importante para analizar en las relaciones sociales entre los estudiantes, debido a que, si en determinado grupo se espera que los miembros actúen de determinada forma, quien no cumpla con las expectativas del grupo será discriminado, por lo que es forzado a cambiar el comportamiento y adoptar las actitudes que la sociedad le impone para ser incluido, aunque este no comparta del todo la ideología del grupo. Cabe destacar que Solomon Asch realizó

algunos experimentos en los que demuestra la fuerza que tiene la presión social sobre un individuo al punto de cambiar los ideales por aceptar los de otros; la influencia social por parte del contexto influye en decisiones, ideas, actos y principios de un individuo. El individuo cede a dicha presión por varias razones, el querer encajar en un grupo, el miedo al rechazo o simplemente tener una sensación de pertenencia al contexto que le rodea, (Asch, 1955).

1.3.9 Consecuencias de la discriminación a nivel personal, social y cultural, inmediatas y futuras

La discriminación en Guatemala es un fenómeno dinámico, consciente y arraigado históricamente. La discriminación se expresa de manera compleja para jerarquizar a personas o grupos con diversas características, lo cual se naturaliza en las creencias y prácticas populares, (Cu, 2009). En este sentido, la discriminación se manifiesta en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, es decir, es expresada en el aspecto laboral, escolar, cultural, psicológico, social, contexto educativo, en la política, etc.

En Guatemala, la discriminación se manifiesta a través de la exclusión de los indígenas u otras razas. Esta exclusión tiene como base una serie de prejuicios que subestiman a las personas de otras culturas o de otros pueblos, y ocurre entre personas individuales y colectividades, (Casaús, 1998).

La discriminación racial también está asociada al trato desigual, diferenciado y sistemático que coloca al discriminado en una situación de desventaja económica, que no sólo restringe los ingresos económicos de las personas discriminadas, sino que genera pérdidas para toda la sociedad, (Romero, 1989).

Discriminación a nivel personal

La discriminación es algo lamentable y lleva consigo fuertes consecuencias inmediatas y futuras para las cuales afectan a personas que son víctimas de este tipo de hechos; es un fenómeno social que afecta no sólo en lo emocional sino también en lo personal, espiritual, económico, en la propia autoestima del afectado, y cabe mencionar un factor muy importante que es el aspecto psicológico, que es de alguna forma el que más tiene incidencia y afectación en los individuos.

Discriminación a nivel social

Los seres humanos por naturaleza tienden a agruparse y a formar organizaciones sociales complejas, con creencias y costumbres propias que condicionan las relaciones personales con otros grupos. Esta manera de valorar las diferencias, subestimando y faltando al respeto que merecen las costumbres de otras culturas, se aprende a través de generaciones que han hecho lo mismo y no resiste ninguna crítica, ya que cualquier diferencia en alguna persona puede significar ser apartado del propio grupo por ser distinto. Y si los miembros de un grupo no cumplen con lo que se considera aceptable por otro grupo, éstos los pueden ignorar y rechazar. La discriminación social tiene efectos muy negativos entre los grupos debido a la exclusión de éstos y esto genera a futuro la poca participación en muchos ámbitos como por ejemplo el político o la separación de estos grupos “diferentes” de la sociedad tomando muy poco o nada en cuenta la opinión y la inclusión que estos merecen.

Discriminación a nivel cultural

La discriminación en la cultura se deriva en gran parte por la evolución económica, cultural y social que se ha dado en Guatemala a lo largo de los años, incluso siglos. Si bien

antes de la colonización española existían pocos indicios de discriminación étnica, (pues los nativos aún no se habían “mezclado” con los españoles) esto cambió tras la conquista de América, y como consecuencia de ese acontecimiento los pueblos indígenas de hoy en día sufren discriminación, marginación y abusos. La existencia de las diferencias culturales y de raza entre los seres humanos ha sido motivo de desacuerdos y conflictos desde siempre y actualmente siguen existiendo.

1.4 Consideraciones éticas

Para la elaboración del informe de investigación se tomaron en cuenta distintos principios éticos del Código Ético del Colegio de Psicólogos de Guatemala, entre ellos se encuentra el **Principio I** *Respeto por la dignidad de las personas y de los pueblos*, el cual se define como “*El respeto por la dignidad reconoce el valor inherente de todos los seres humanos, sin importar diferencias aparentes o reales en relación con el estatus social, origen étnico, género, preferencia sexual, edad, creencias religiosas, capacidades, o cualquier otra característica. Este valor inherente significa que todos los seres humanos son dignos de igual consideración moral*” (Código Ético Guatemala, 2010-2018).

También el **Principio II** *Cuidado Competente del Bienestar de los Otros* que se define como “*Implica la responsabilidad del psicólogo en desarrollar y emplear métodos y técnicas que amplíen esos beneficios, corrijan daños y eviten aquellos que los produzcan. Cuidado responsable implica la capacidad de discernir el daño y los beneficios potenciales para poder predecir las consecuencias derivadas de aquellos, y responsablemente corregir efectos dañinos ocurridos como resultado de sus acciones*”.

Por otra parte, se utilizó el manual de pautas éticas internacionales para la investigación relacionada a la salud con seres humanos elaborada por la CIOMS y la OMS utilizando la pauta 15 de *investigación con personas y grupos vulnerables*, que se utiliza cuando se considera reclutar a personas y grupos vulnerables para una investigación, los investigadores deben asegurarse de que existen protecciones específicas para salvaguardar los derechos y el bienestar de estas personas y grupos en la realización de la investigación; CIOMS (2016).

Capítulo II

2. Técnicas e instrumentos

2.1 Enfoque y modelo de investigación

Dicha investigación se fundamentó en un enfoque cuantitativo, este es un modelo de investigación basado en el paradigma positivista, cuyo propósito es hallar leyes generales que expliquen la naturaleza de su objeto de estudio a partir de la observación, la comprobación y la experiencia. Esto es, a partir del análisis de resultados experimentales que arrojan representaciones numéricas o estadísticas verificables.

La hipótesis que se planteó durante la investigación es *los niños escolarizados repiten patrones racistas y discriminativos influenciados por los pares*; en donde los indicadores señalados fueron *aprendizaje e influencia*.

2.2 Técnicas

2.2.1 Técnicas de muestreo

La muestra participante en el estudio fue de 30 docentes, comprendidos en las edades de 19 y 64 años, pertenecientes a los grados de 1ro a 6to primaria de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla.

Se optó por una muestra representativa; la elección de la muestra justifica el principio de justicia y en base a la pauta 15 del CIOMS (2016) se determina que, la población no presenta vulnerabilidad para la participación en la investigación planteada.

2.2.2 Técnicas de recolección de datos

Se aplicó a los docentes un cuestionario virtual conformado de 28 ítems; dicha herramienta consta de una serie de ítems cuyos ejes principales son: la identidad racial, racismo, núcleo familiar, nivel socioeconómico y la influencia social, con el fin de extraer datos relevantes para la investigación.

Esto se realizó basándose en el Principio II del Código Ético de Guatemala, en donde se enfoca en el cuidado competente del bienestar de los otros.

2.2.3 Técnicas de análisis de datos

Se utilizó la estadística descriptiva para organizar y clasificar la información obtenida del instrumento aplicado a los docentes; esto utilizando tablas y gráficas para representar los resultados obtenidos.

En dicho proceso la recolección, almacenamiento y uso de datos se basó en la *Pauta 12* del CIOMS (2016).

2.3 Instrumentos

2.3.1 Cuestionario

Un cuestionario se define como un instrumento de investigación que consiste en un conjunto de preguntas u otros tipos de indicaciones con el objetivo de recopilar información de un encuestado. Éstas son típicamente una mezcla de preguntas cerradas y abiertas. Esta herramienta se utiliza con fines de investigación que pueden ser tanto cualitativas como cuantitativas.

Para fines de este estudio se realizó un cuestionario virtual de 28 preguntas, estas se basaron en los 4 indicadores del objetivo general, que son: el área social, racial, económica y educativa. Esto se utilizó para explorar la percepción que tiene el maestro acerca de las conductas racistas y discriminativas que manifiestan los alumnos.

Por otra parte, la seguridad y resguardo de la identidad e información de los participantes se priorizó desde el inicio de la ejecución del trabajo de campo, esto con el fin de cumplir el Principio I del Código Ético de Guatemala, en donde se prioriza la dignidad de la persona. Para ello se utilizó el uso de las iniciales del nombre de cada participante, con el fin de mantener bajo resguardo la identidad.

Cabe resaltar que se tomó en cuenta el consentimiento informado, los investigadores se aseguraron de que se comprendiera el propósito y naturaleza de la actividad; protección de la confidencialidad y limitaciones; probables beneficios y riesgos; opción de rehusar o retractarse en cualquier momento sin perjuicio.

2.4 Operacionalización de objetivos, categorías/variables

Objetivos	Definición conceptual categoría / variable	Definición operacional indicadores	Técnicas / instrumentos
Objetivo General: Explorar la percepción que el maestro de educación	Percepción: es el primer conocimiento de un fenómeno por medio de las impresiones que comunican los sentidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Social • Racial. • Económica • Educativa 	Cuestionario Observación

<p>primaria tiene acerca de conductas discriminativas y racistas.</p>			
Objetivos Específicos:			
<p>• Conocer si los maestros de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla manejan el concepto de discriminación y racismo.</p>	<p>Discriminación: es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo.</p> <p>Racismo: odio o aversión de unas personas hacia otras por tener características o cualidades distintas, como el color de piel, idioma o lugar de nacimiento.</p>	Conocimiento	<p>Cuestionario</p> <p>Observación</p>

<p>• Sondear las conductas discriminativas y racistas en los niños de primaria según los docentes.</p>	<p>Conducta: está relacionada a la modalidad que tiene una persona para comportarse en diversos ámbitos de la vida. Esto quiere decir que el término puede emplearse como sinónimo de comportamiento, ya que se refiere a las acciones que desarrolla un sujeto frente a los estímulos que recibe y a los vínculos que establece con el entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Color de piel. • Vestimenta. • Lenguaje. • Etnia a la que se pertenece. • Religión. • Género. • Etc. 	<p>Cuestionario</p> <p>Observación</p>
<p>• Detectar quién refuerza las conductas discriminativas en los niños de primaria según los docentes.</p>	<p>Reforzamiento: Se le llama al procedimiento mediante el cual la aplicación de un estímulo (llamado reforzador) hace que aumente la probabilidad de que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pares. • Familia. • Docentes. 	<p>Cuestionario</p> <p>Observación</p>

	una conducta se repita en el futuro.		
<p>• Indagar el porcentaje de alumnos que practican conductas discriminativas y racistas según lo observado por los maestros en el aula.</p>	<p>Practicar: actividad que se repite constantemente de forma metódica,</p>	<p>Conducta racista y/o discriminatoria.</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Observación</p>

Objetivos/hipótesis	Definición conceptual variables	Indicadores	Técnicas/ Instrumentos
<p>Los niños escolarizados repiten patrones racistas y</p>	<p>Pares: un grupo de pares es un grupo social de humanos, que por lo</p>	<p>Aprendizaje, influencia.</p>	<p>Cuestionario</p>

discriminativos influenciados por los pares.	general comparten un estatus igual o similar y tienden a interactuar entre el mismo conjunto social. A menudo estos grupos específicos de pares poseen antecedentes e intereses similares.		
--	---	--	--

Capítulo III

3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados

3.1 Características del lugar y de la muestra

3.1.1 Características del lugar

Chimaltenango cuenta con una extensión territorial de 212 km², la población en la cabecera departamental para el año 2018 era de 96,985 habitantes distribuidos en hombres 46,985 que corresponde al 48.45% y mujeres 50,000 que equivale al 51.55%. La densidad poblacional es de 503 habitantes por kilómetro cuadrado. (INE, 2018)

Dentro de los principales grupos étnicos en dicho departamento se encuentran los grupos maya y ladino. La población indígena corresponde a un 63.50% y ladina a un 35.65%. (INE, 2018)

La Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla se encuentra ubicada en el casco urbano central del departamento de Chimaltenango, exactamente en 1a calle 10—57 zona 3, Chimaltenango, Chimaltenango, Guatemala.

Las escuelas Federación fueron construidas durante el gobierno del doctor Juan José Arévalo, entre los años 1946 y 1950. Dichas escuelas fueron construidas en la ciudad capital, departamentos y municipios tanto en áreas urbanas como rurales, mediante las variantes siguientes: escuela mínima, rectangular, circular, cuadrante, hemiciclo y combinada.

3.1.2 Características de la muestra

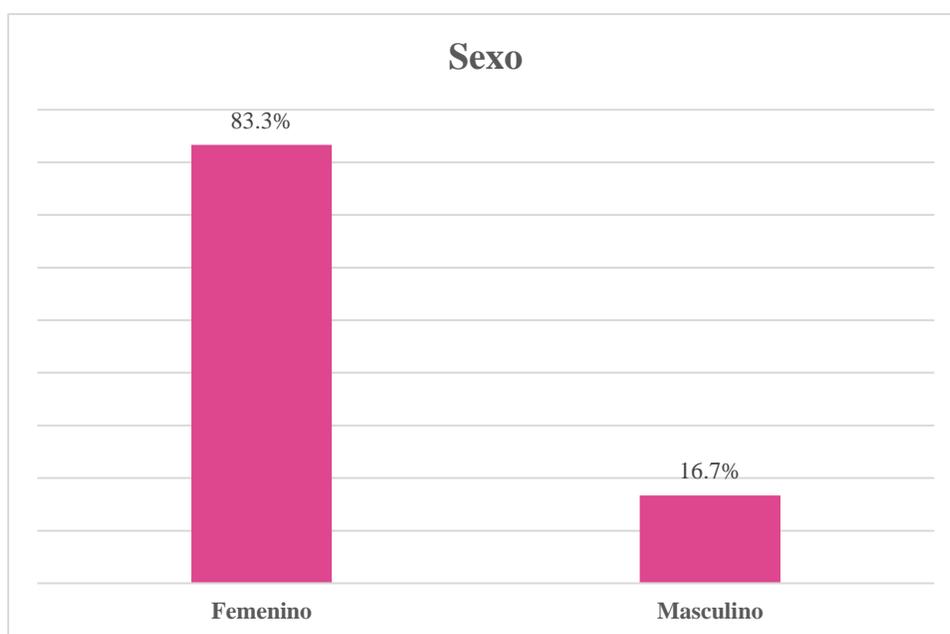
La muestra que se utilizó para dicha investigación fue de 30 docentes de nivel primario y está comprendida entre los 19 y 64 años, siendo todos de nivel socioeconómico medio; el nivel educativo de dichos maestros es universitario por requisito de Ministerio de Educación de Guatemala.

El 83.3% de la muestra es de sexo femenino y el 16.7% es de sexo masculino, además el 60% de los docentes es de origen indígena y el 40% de origen ladino.

3.2 Presentación e interpretación de resultados

3.2.1 Datos demográficos

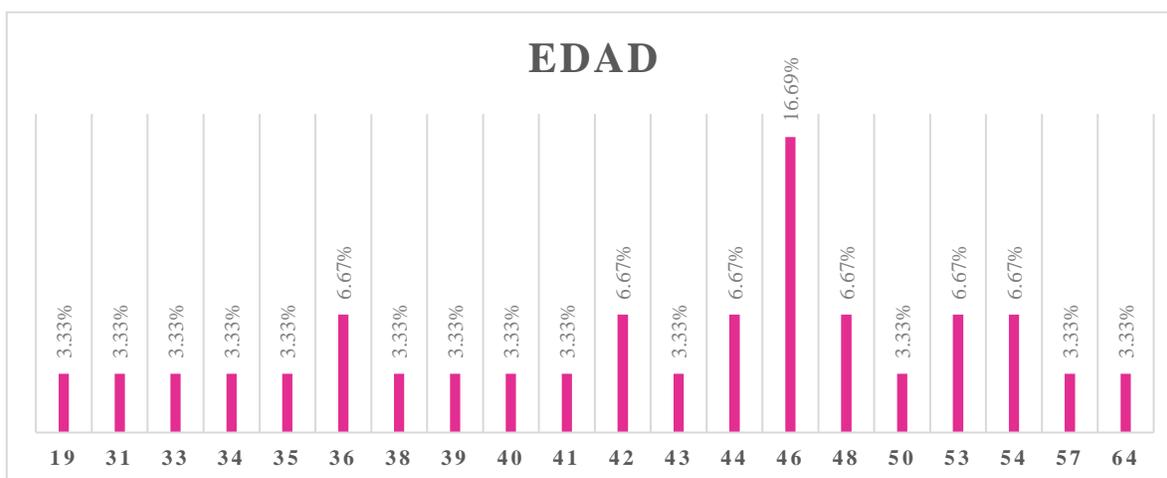
Gráfica No. 1 Clasificación de la muestra según el sexo



Fuente: Muestra de docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla; recopilada del cuestionario aplicado.

En la gráfica No.1 se observa que el 83.3% (25 de 30 casos) representa al sexo femenino y el 16.7% (5 de 30 casos) representa al sexo masculino; lo que indica que la mayor cantidad de participantes son mujeres que enseñan en la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla en Chimaltenango.

Gráfica No. 2 Clasificación de la muestra según edad

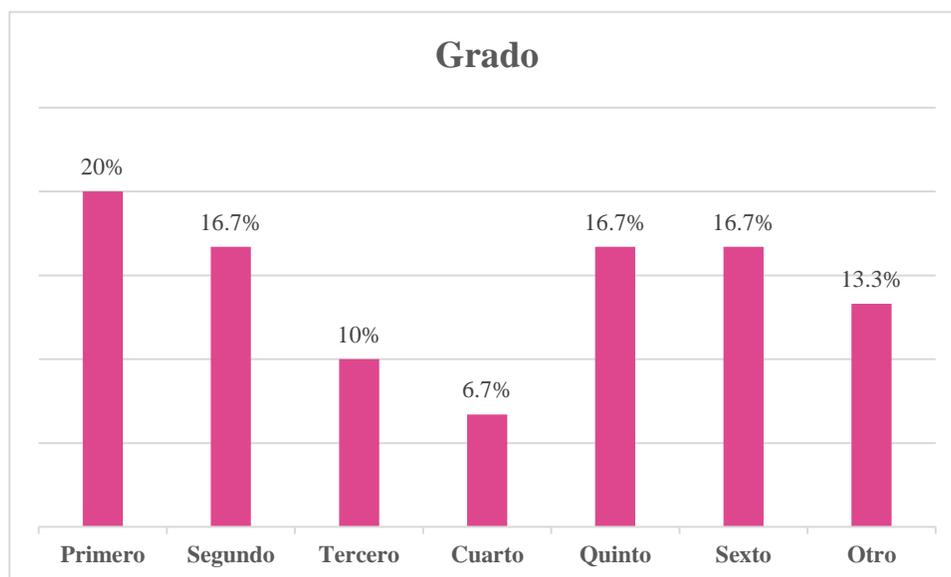


Fuente: Muestra de docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla; recopilada del cuestionario aplicado.

En la gráfica No.2 se puede evidenciar que el 3.33% (1 caso de 30) tiene 19 años, el 3.33% (1 caso de 30) tiene 31 años, el 3.33% (1 caso de 30) tiene 33 años, el 3.33% (1 caso de 30) tiene 34 años, el 3.33% (1 caso de 30) tiene 35 años; el 6.67% (2 casos de 30) tiene 36 años, el 3.33% (1 caso de 30) tiene 38 años, el 3.33% (1 caso de 30) tiene 39 años, el 3.33% (1 caso de 30) tiene 40 años, el 3.33% (1 caso de 30) tiene 41 años, el 6.67% (2 casos de 30) tiene 42 años; el 3.33% (1 caso de 30) tiene 43 años, el 6.67% (2 casos de 30) tiene 44 años, el 16.69% (5 casos de 30) tiene 46 años, el 6.67% (2 casos de 30) tiene 48 años, 3.33% (1 caso de 30) tiene 50 años, el 6.67% (2 casos de 30) tiene 53 años, el 6.67%

(2 casos de 30) tiene 54 años, el 3.33% (1 caso de 30) tiene 57 años y el 3.33% (1 caso de 30) tiene 64 años.

Gráfica No. 3 Clasificación de la muestra según el grado que imparte.

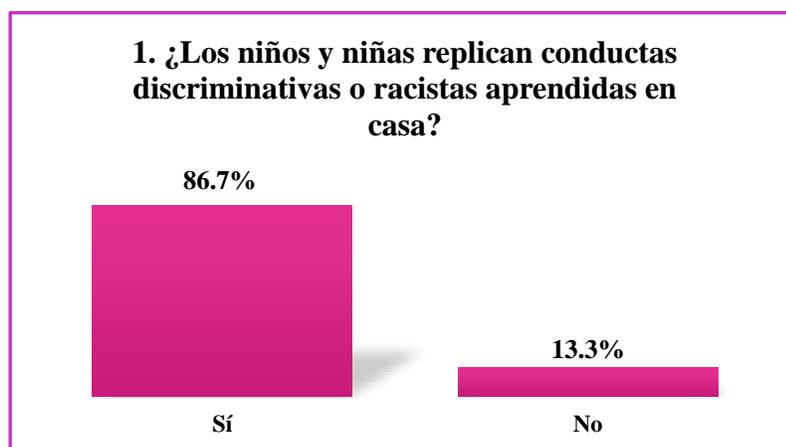


Fuente: Muestra de docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla; recopilada del cuestionario aplicado.

Como se puede observar en la gráfica No.3 la mayoría (20%) de docentes participantes imparten el grado de primero primaria, seguidamente los docentes de los grados segundo, quinto y sexto primaria, representando el 16.7%; luego se encuentran los docentes en la sección de “otros”, ya que, son los encargados de suplantar y/o ayudar a los maestros de los demás grados. Los docentes de tercero primaria representan el 10% de los participantes; por último, se encuentran los docentes de cuarto primaria representando el 6.7%.

3.2.2 Resultados del instrumento

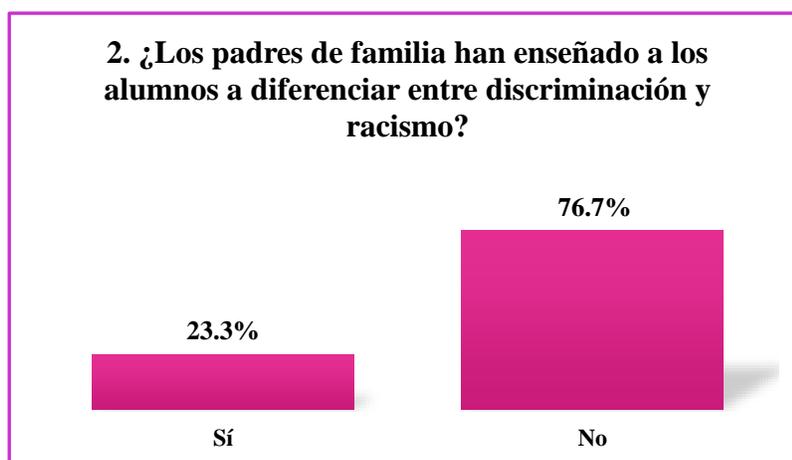
Pregunta No.1



Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Según los datos recolectados, podemos observar que, según la percepción de los maestros de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla el 86.7% concuerdan en que los niños replican conductas racistas y/o discriminativas aprendidas en casa y el 13.3% no consideran que los niños repliquen dichas conductas.

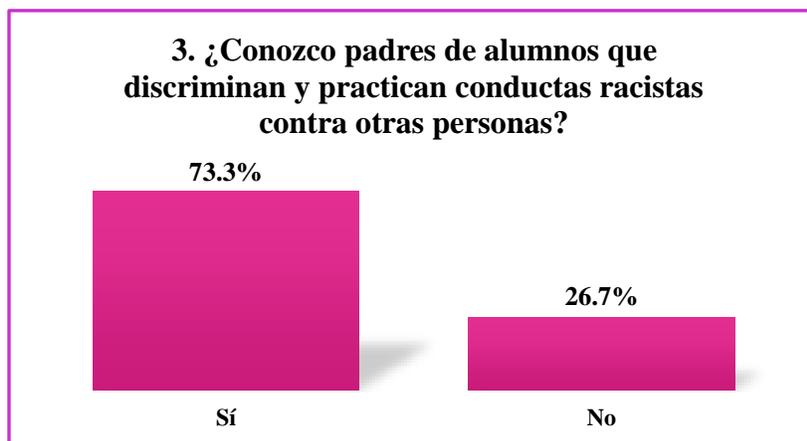
Pregunta No.2



Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

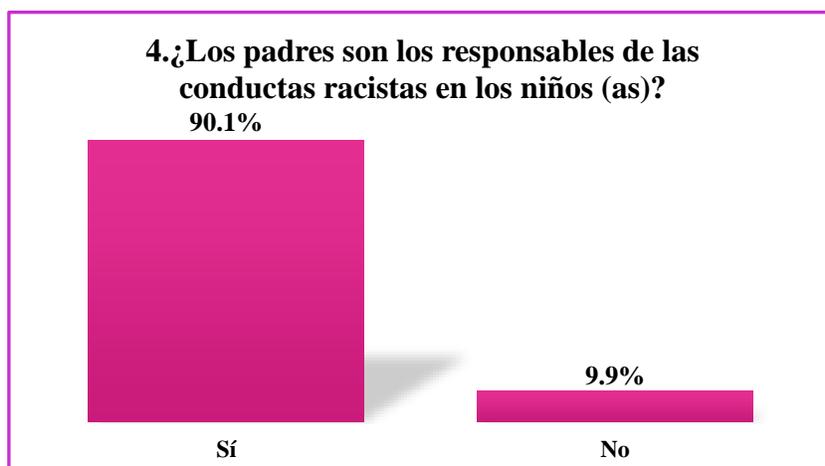
El 76.7% de los docentes de la Escuela Tipo Federal Miguel Hidalgo y Costilla afirman que los padres de familia no han enseñado a los alumnos a diferenciar entre racismo y discriminación; mientras que el 23.3% afirma que los padres han enseñado dichas diferencias.

Pregunta No.3



Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Según la percepción del 73.3% de los docentes del plantel educativo, los padres de familia practican conductas racistas y discriminatorias contra otras personas; sin embargo, el 26.7% de los maestros, los padres de familia no presentan tales prácticas.

Pregunta No.4

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

El 90.1% de los maestros concuerdan en que los padres son los responsables en que los niños presenten conductas racistas y el 9.9% niega dicha situación. Con esto, los docentes exponen la realidad de la educación en casa, ya que, ellos consideran que los padres son los encargados de diversos temas que los niños no conocen; en algunas ocasiones debido al analfabetismo de los padres.

Pregunta No.5

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

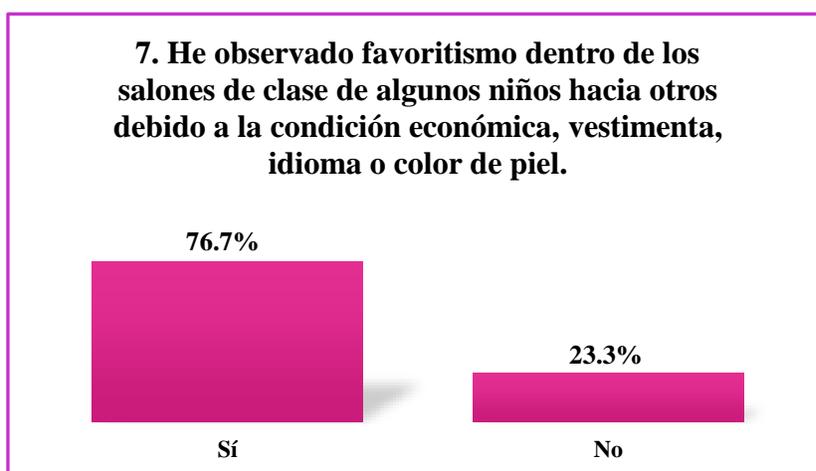
El 100% de los maestros considera que el núcleo familiar es el responsable de fomentar conductas discriminatorias y racistas en los niños; esto refuerza la pregunta anterior de la educación de estos temas dentro del hogar.

Pregunta No.6



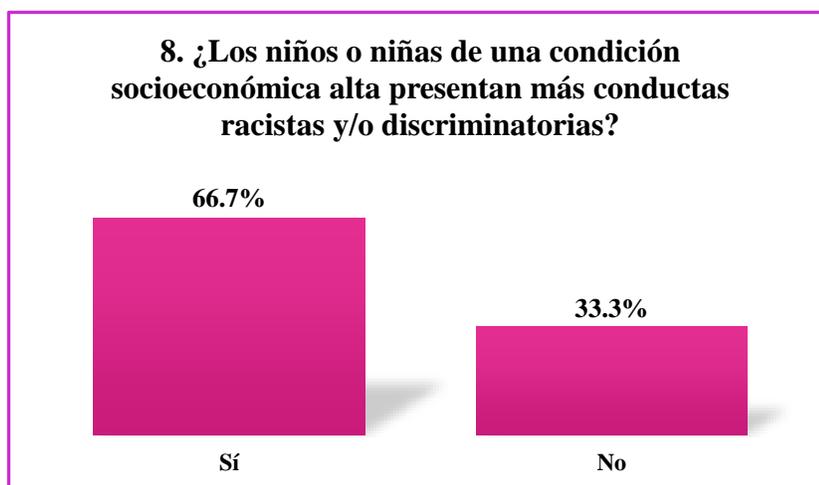
Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

El 80% de los docentes ha percibido que dentro del grupo de alumnos no es importante la clase social para poder relacionarse con cualquier otro niño, sin embargo, el 20% de los maestros afirma que para los niños si es importante la clase social.

Pregunta No.7

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

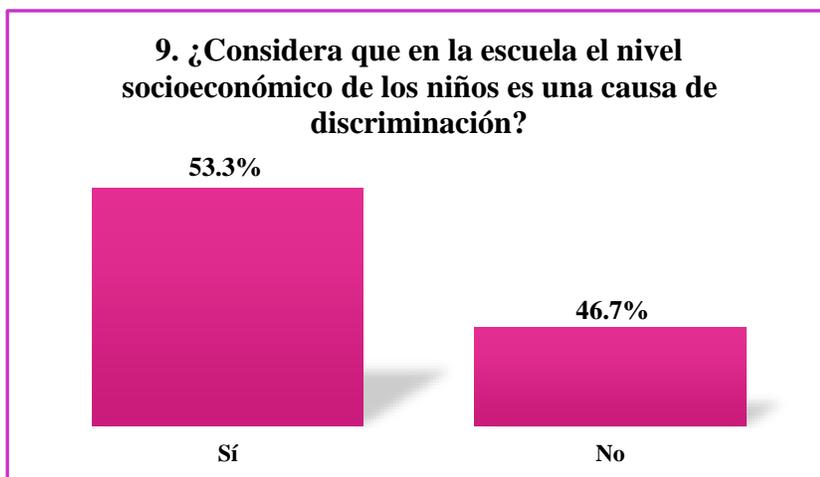
El 76.7% de los docentes ha observado favoritismo dentro de los salones de clase debido a condiciones físicas como el color de piel, vestimenta, condición social e idioma, y el 23.3% no ha observado estas conductas. Esto nos indica que los niños muestran conductas discriminatorias y racistas dentro de los salones escolares.

Pregunta No.8

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

El 66.7% de los maestros afirman que los niños o niñas de una condición socioeconómica alta presentan más conductas racistas y/o discriminativas en comparación a los niños de una condición socioeconómica media o baja; sin embargo, el 33.3% restante de los docentes niegan lo mencionado.

Pregunta No.9



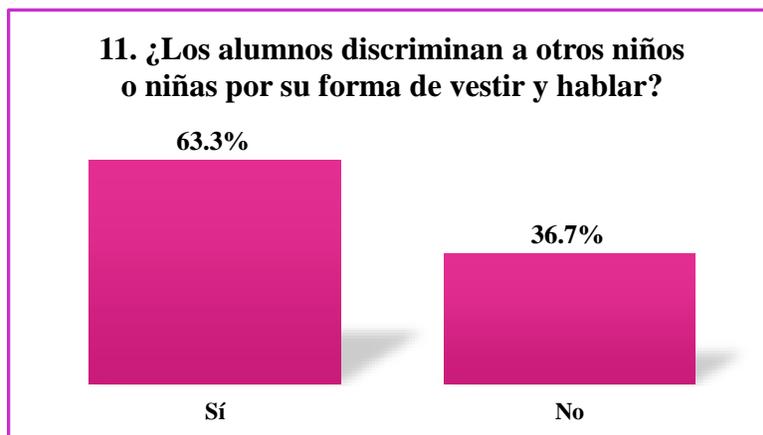
Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Según los datos obtenidos en el cuestionario, el 53.3% de los participantes consideran que la condición socioeconómica es una causa para que los niños y niñas sufran discriminación dentro y fuera del plantel educativo; mientras que el 46.7% no concuerda con los demás compañeros.

Pregunta No.10

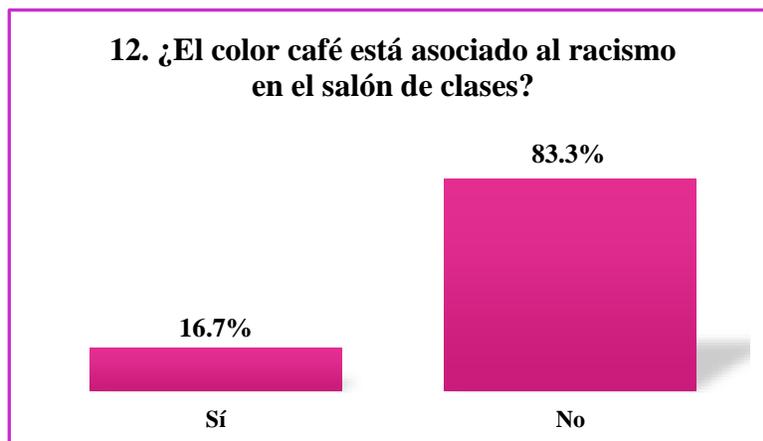
Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Según la percepción y experiencia de los docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla el 80% concuerda que los alumnos no hacen de menos a los otros niños que no pertenecen a la misma etnia o raza. Por otra parte, el 20% no comparte la misma opinión.

Pregunta No.11

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Se puede observar que el 63.3% de los docentes consideran que los alumnos discriminan a otros niños o niñas a causa de la forma de vestir y hablar, mientras que el 36.7% no creen que esa sea una causa de discriminar a otros.

Pregunta No.12

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Para el 83.3% de los maestros de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla el color café no está asociado al racismo dentro de los salones de clase; por el

contrario, el 16.7% de la muestra afirma que los alumnos si asocian el color café al racismo.

Pregunta No.13



Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Según los resultados el 60% de los docentes no considera que el color de piel interfiera en el trato que reciben de los demás niños y niñas; por otra parte, el 40% ha observado que dentro de los salones de clase el color de piel si influye en el trato que pueda llegar a recibir de los compañeros de clase.

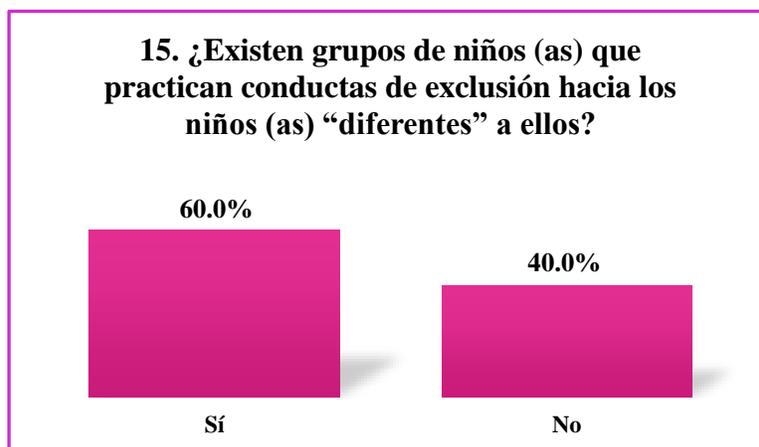
Pregunta No.14



Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

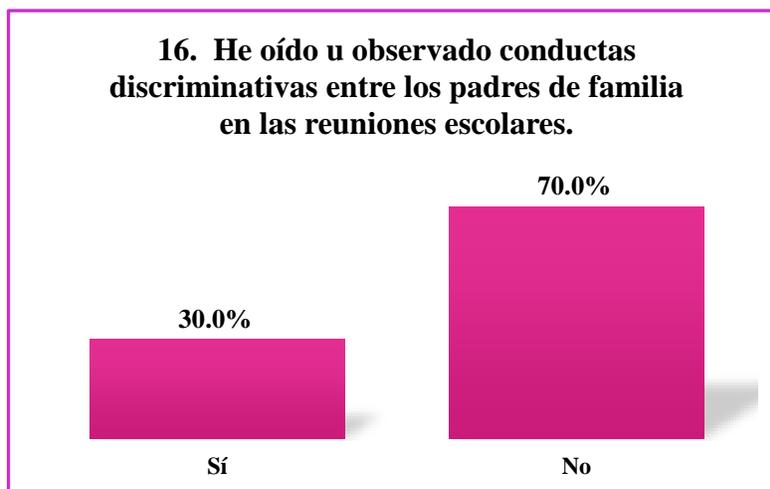
Según lo observado por los maestros que contestaron el cuestionario, el 70% de ellos concuerdan en que no se han presentado agresiones hostiles a causa de discriminación o racismo; pero, el 30% de ellos sí ha observado conductas que puedan causar daño de cualquier tipo en otros niños.

Pregunta No.15



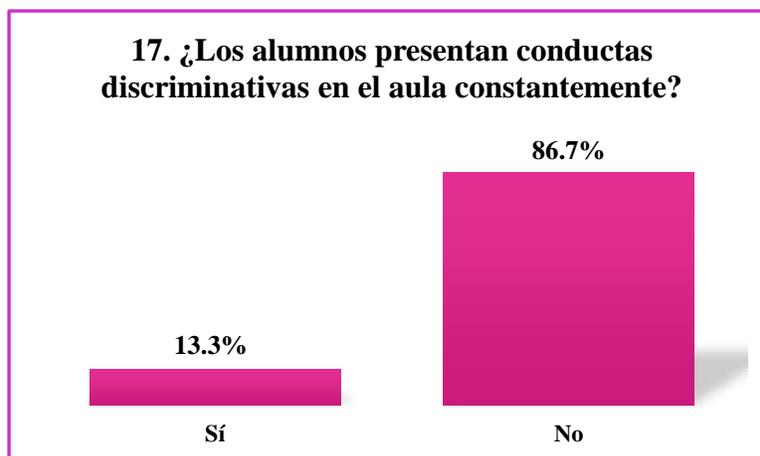
Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Basados en la experiencia de docencia, el 60% de los maestros coinciden en que existen grupos de niños y niñas que excluyen a otros por ser “diferentes” a ellos, y, el 40% discrepan con lo antes mencionado.

Pregunta No.16

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

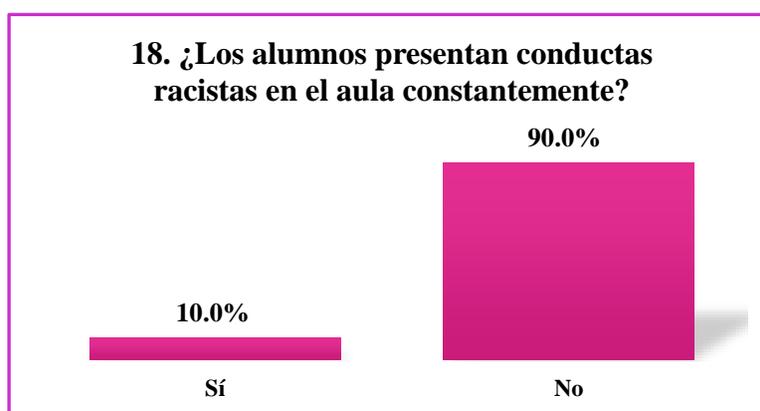
Frecuentemente los docentes realizan reuniones con los padres de familia, por lo que el 70% admiten que no han oído ni observado conductas de índole racistas o discriminativas; a lo que el 30% sí ha observado u oído conductas inapropiadas.

Pregunta No.17

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

El 86.7% de los participantes en la investigación concuerdan que los alumnos no presentan conductas discriminatorias en el aula constantemente, sin embargo, el 13.3% restante confirman haber observado conductas discriminatorias.

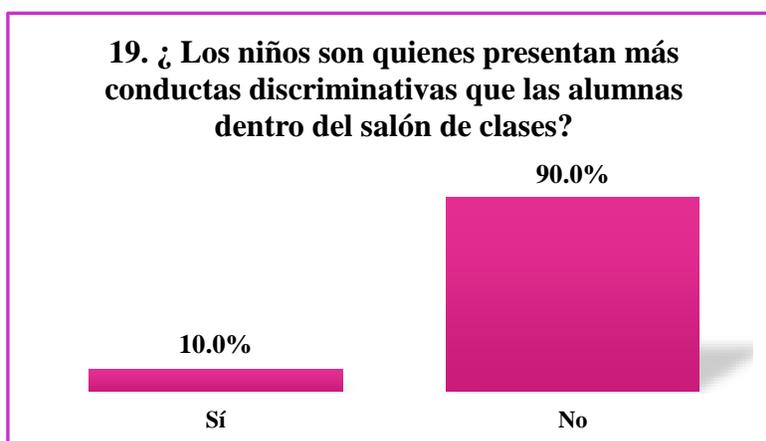
Pregunta No.18



Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

El 90% de los docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla contestaron que los alumnos no presentan conductas racistas en los salones de clases, pero, el 10% afirmó que algunos niños si practican conductas racistas.

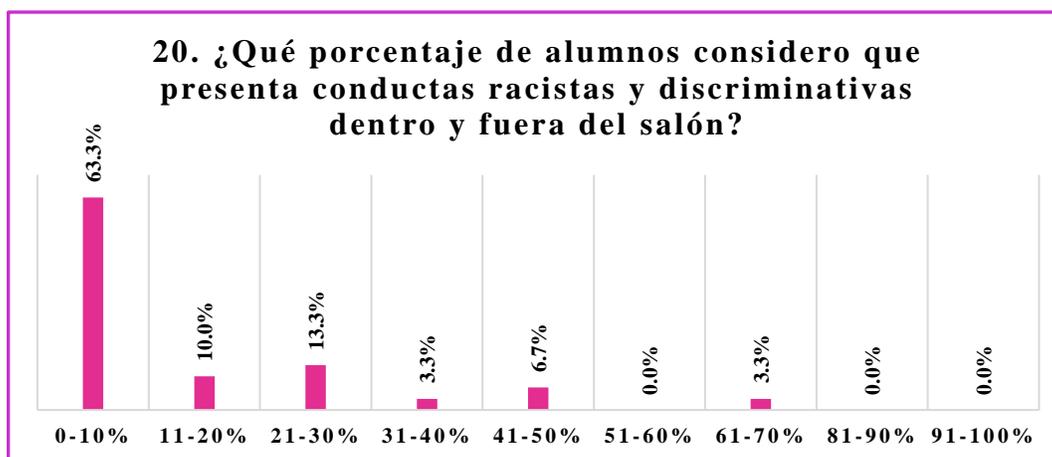
Pregunta No.19



Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

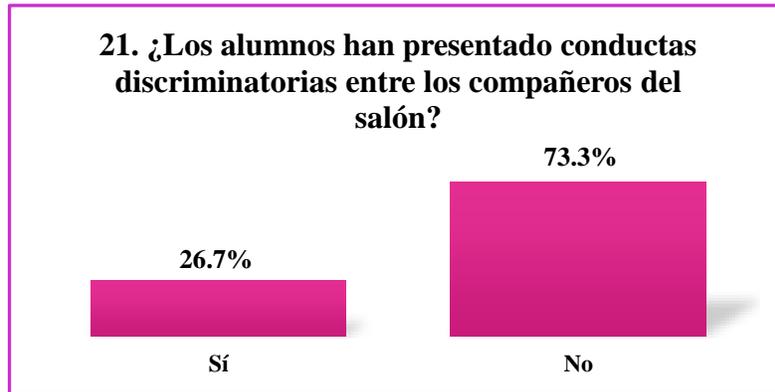
El 90% de los maestros concuerdan en que los niños no son quienes presentan más conductas discriminativas en comparación a las niñas, y el 10% restante contradice al otro 90%.

Pregunta No.20



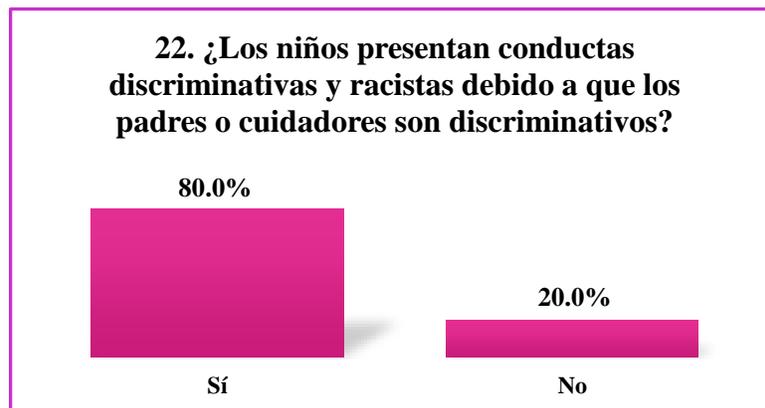
Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

El 63.3% (19 de 30) de los docentes consideran bajo criterio propio que de 0 a 10% de alumnos presenta conductas racistas y discriminativas dentro y fuera del salón, seguido el 13.3% (4 de 30) considera que el 21 a 30% de los alumnos manifiestan dichas conductas; el 10% de los maestros (3 de 30) adjudican estos comportamientos al 11 a 20% de los alumnos; el 6.7% (2 de 30) al 6.7% de niños y niñas, el 3.3% (1 de 30) consideran del 31 a 40% y 61 a 70% del alumnado.

Pregunta No.21

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

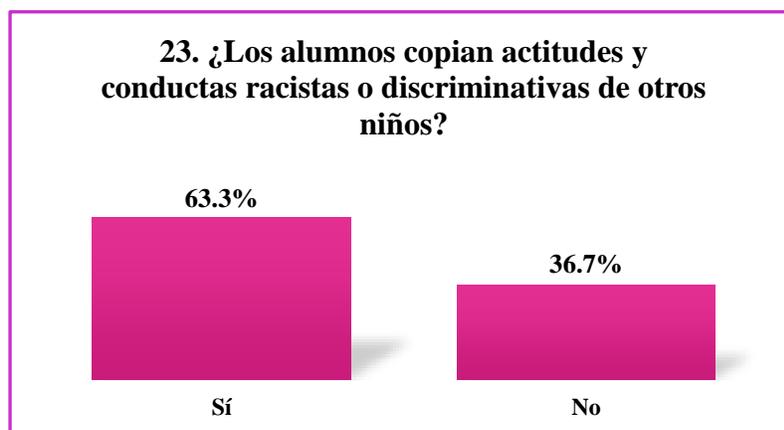
Para el 73.3% de los docentes participantes de la investigación los alumnos no han presentado conductas discriminatorias dentro del salón de clases, sin embargo, el 26.7 si han presenciado conductas de dicha índole.

Pregunta No.22

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Según se puede observar, el 80% de los docentes coinciden en que los padres son quienes influyen de manera directa y/o indirecta en las conductas racistas y discriminatorias de los niños; por el contrario, el 20% niega dicha responsabilidad.

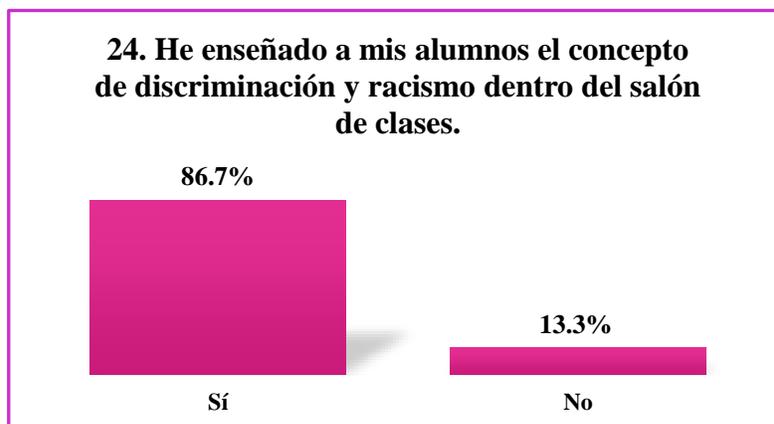
Pregunta No.23



Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

El 63.3% de los docentes de la Escuela Tipo Federal Miguel Hidalgo y Costilla, afirman que los alumnos replican conductas racistas y/o discriminatorias de los pares, mientras el 36.7% niegan esta situación.

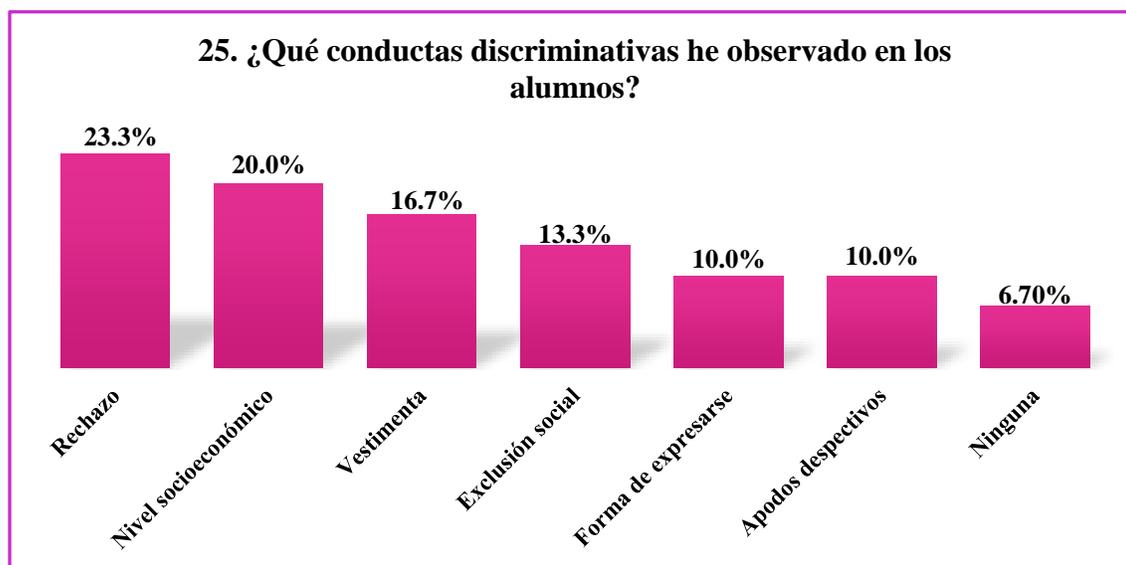
Pregunta No.24



Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Según los datos obtenidos, el 86.7% de los maestros afirman haber enseñado dentro del salón de clases el concepto de discriminación y racismo, y solamente el 13.3% no ha impartido dichos temas.

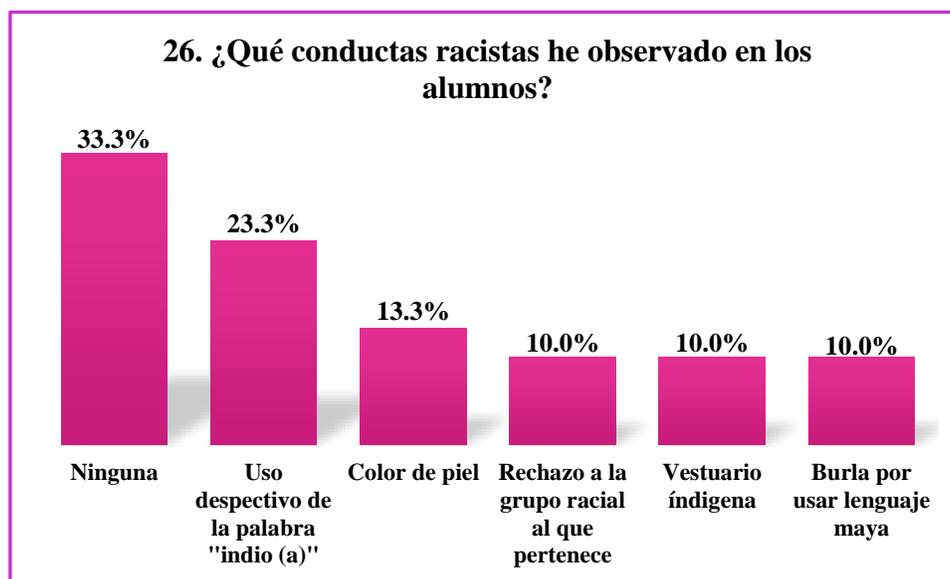
Pregunta No.25



Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

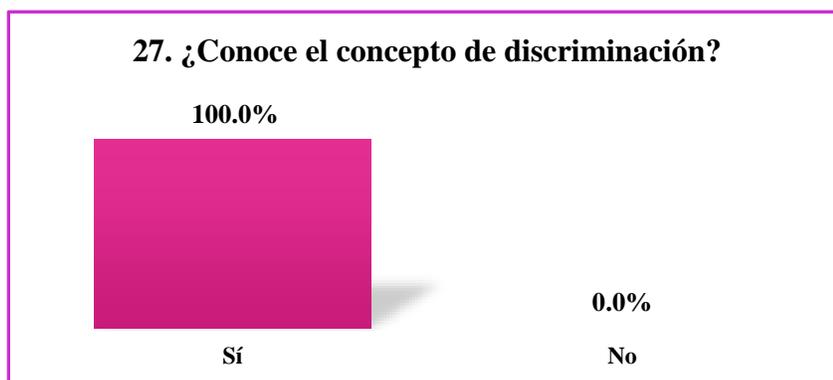
El 23.3% de los docentes indicaron haber observado el rechazo como la mayor conducta discriminativa, el 20% opinó que el nivel socioeconómico es la segunda conducta con más incidencia que han presenciado; el 16.7% asocia la vestimenta como factor causante de conductas discriminatorias en el salón de clase. El 10% atribuye la forma de expresarse y el uso de apodos despectivos como forma de discriminar a los compañeros de salón. El 6.7% refirieron no haber presenciado dichas conductas.

Pregunta No.26



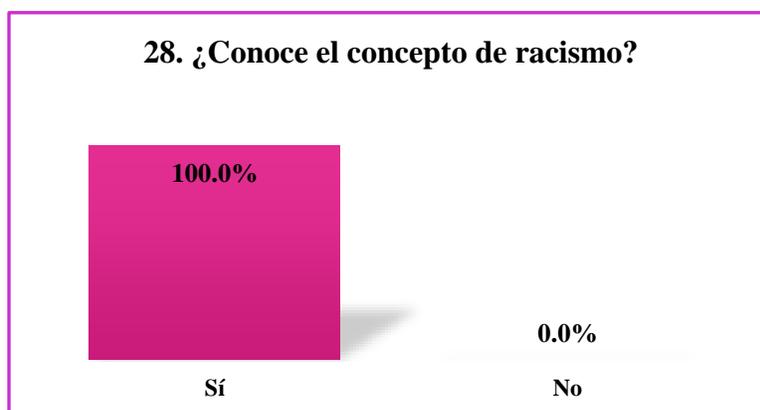
Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Al 33.3% de los maestros afirman no haber observado ninguna conducta racista entre los alumnos; contrario al 23.3% que observó el uso despectivo e insultante de la palabra *indio* o *india*, seguido el 13.3% observó rechazo y burlas a causa del color de piel; el rechazo social por pertenecer a un grupo racial y utilizar vestimenta propia del grupo al que pertenece, en conjunto al lenguaje nativo representa el 10% de las conductas racistas observadas por los docentes.

Pregunta No.27

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Se puede observar que el 100% de los docentes afirman conocer el concepto de discriminación; sin embargo, en las respuestas de la pregunta 25 los maestros incluyeron conductas racistas dentro de la categoría de las conductas discriminativas. Lo que nos indica que conocen vagamente del tema.

Pregunta No.28

Fuente: Recopilado del cuestionario aplicado a 30 docentes de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, 2021.

Los 30 docentes indicaron conocer el concepto de racismo, pero basados en las respuestas de ítem 26 observamos que los maestros confunden y mezclan las características que distinguen el racismo de la discriminación. Esto puede interpretarse como que los maestros conocen los conceptos generales, más no las características de cada tema.

3.3 Análisis general

Para realizar un análisis general y conocer acerca de la discriminación y el racismo en niños escolarizados desde la perspectiva de los docentes, se tomó en cuenta la experiencia que ellos han tenido en los salones de clase a través de los años. Los docentes respondieron a una determinada cantidad de preguntas que permitieron conocer a profundidad el entorno educativo en el que están inmersos. Resulta importante resaltar que la totalidad de los maestros conoce la diferencia entre los conceptos de discriminación y racismo, así como la definición de los conceptos por separado, pero no pudieron diferenciar los factores propios de cada uno como conceptos relacionados pero con diferencias fundamentales, siendo el racismo un tipo de discriminación que sufren las personas por el color de piel u origen étnico, en el cual quien es afectado a menudo es investido con estereotipos o es objeto de conductas que, aunque no lo parezcan y estén normalizadas por la ideología racista dominante que impera en el país, son hostiles, de igual forma. A este respecto, la tercera parte de los maestros dice no haberse percatado de que existen conductas racistas entre los niños de los salones de clase, mientras que el resto sí lo ha hecho y pudieron especificarlas, siendo el uso despectivo de la palabra “indio” el más común, seguido por el rechazo al grupo racial al que pertenecen y al color de piel.

Para poder responder a los objetivos de este proyecto se realizó una encuesta basada en cuatro ejes principales, los cuales son: social, socioeconómico, familiar y educativo.

Esto permitió poder conocer detenidamente las esferas de la vida que ejercen influencia de los patrones racistas y discriminativos en los niños. Pudo evidenciarse que, según la percepción de los maestros, los padres de familia practican conductas racistas contra otras personas, además de que son los responsables de las conductas racistas y discriminativas en los niños, lo cual muestra una clara relación en que los patrones tienden a repetirse y transmitirse de generación en generación y que el hogar es el núcleo principal en que se aprenden las conductas que más tarde se reproducirán en cualquier otro escenario de la vida cotidiana de los niños.

El nivel socioeconómico se mostró en el estudio como una causa evidente de discriminación de los niños con un nivel socioeconómico más alto hacia otros con uno más bajo, además de que estos niños con un nivel socioeconómico más alto en un gran porcentaje presentaban no sólo conductas discriminativas, sino adicional a ello presentaban conductas racistas, lo que evidencia que el poder adquisitivo de la familia de los niños influencia directamente si sufrirán racismo o mostrarán conductas racistas. Claramente esto no se puede generalizar, pero por la respuesta de los docentes se puede inferir que dichas relaciones entre el nivel socioeconómico y el racismo se dan frecuentemente.

Por otro lado, aunque los docentes hayan identificado que las conductas racistas y discriminativas sí se dan en el salón de clases, éstas no se muestran con frecuencia. Es a su parecer un porcentaje bajo de niños que muestran a menudo estas actitudes en el día a día en la escuela. Ahora, tomando como escenario principal la escuela, se evidencia que los grupos de niños también ejercen una influencia especial entre sus integrantes, lo que hace surgir una contradicción producto de la diferencia de cómo se conduce un niño en solitario y en grupo. Los niños, aunque no mostraron actitudes racistas o discriminativas a menudo

con los compañeros de salón, sí las mostraron en grupo, y adicional a ello según los maestros también las actitudes y conductas de unos niños son copiadas por otros, lo cual obliga a establecer una relación directa entre la reproducción de patrones racistas y discriminativos y la influencia de sus pares en la escuela.

CAPÍTULO IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

- Se identificó que el 63.3% de los docentes considera que el porcentaje de alumnos que practica conductas discriminatorias y racistas dentro del aula es de al menos el 10% de la totalidad de sus estudiantes.
- Se pudo determinar que la totalidad de los docentes conoce los conceptos de discriminación y de racismo.
- Basado en las respuestas de los maestros participantes en la investigación, se pudo detectar que las personas que refuerzan las conductas discriminatorias y racistas son los padres de familia.
- Según los docentes, las conductas discriminatorias y racistas que más se han hecho frecuentes según su experiencia son el rechazo, la exclusión social y los apodos despectivos.
- Según las respuestas obtenidas en la investigación, se pudo confirmar la hipótesis, pues los niños escolarizados de la escuela repiten patrones racistas y discriminativos influenciados por los pares, debido a que los niños, aunque no mostraron actitudes racistas o discriminativas a menudo con los compañeros de salón, sí las mostraron

en grupo, y adicional a ello según los maestros también las actitudes y conductas de unos niños son copiadas por otros.

- A partir de lo recabado y de las múltiples respuestas acerca de este tema, se concluye que el nivel socioeconómico alto influye en que los niños pertenecientes a este estatus presenten más conductas racistas y discriminatorias que el resto.

4.2 Recomendaciones

- Se recomienda enseñar de forma objetiva el tema de la discriminación y racismo en los y las maestras de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla de Chimaltenango; ya que es sumamente importante que los docentes dominen ambos temas y así poder detectar conductas racistas y discriminatorias dentro y fuera del salón escolar; así ir disminuyendo y/o corrigiendo tales conductas desde temprana edad.
- Basados en la recomendación anterior, se solicitaría a las autoridades que dentro de las reuniones con padres de familia se enseñaran los temas de discriminación y racismo; ya que, según los resultados, los docentes resaltaron que los niños replican conductas inadecuadas (racistas y/o discriminatorias) de los padres de familia y en consecuencia las replican con los compañeros de salón.
- Se recomienda que frecuentemente los docentes refuercen en los niños los temas de discriminación y racismo, ya que, observando los resultados los niños replican

dichas conductas de los progenitores. Esto crea una réplica de estas conductas con el resto de los niños del salón y se debe prevenir que los alumnos sigan replicando estas conductas aprendidas en el hogar y en el salón de clases.

- A los futuros graduandos se les recomienda investigar y ahondar más en el tema, ya que, como sociedad necesitamos disminuir el racismo y la discriminación; esto solamente se logrará si más personas se interesan en el tema.

REFERENCIAS

- Aristóteles, (1974). La política. Madrid, España. Editorial Austral
- Asch, S. (1955). Opinions and social pressure. *Scientific American*, 193(5). 31-35.
- Bandura, A. (1977). *Social learnig Theory*. Ney Jersey. Journal Abnorm.
- Baró, Ignacio. (1985). *Acción e Ideología*. San Salvador, El Salvador. Editorial Universidad Centroamericana de El Salvador.
- Blanco, V. y Cáceres, A. (2001). *Diseño y evaluación de un Programa de Intervención de Resiliencia en Niños de 11-12 años en desventaja Socioeconómica*. Tesis de Grado inédita, Caracas, Universidad Metropolitana, Escuela de Educación
- Brody, G. (2004). Longitudinal direct and indirect pathways linking older sibling competence to the development of younger sibling competence. *Developmental Psychology*, 39, 618–628.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Cambridge: Harvard University Press. Barcelona: Paidós.
- Casaús, Marta. (1980) *Guatemala: Linaje y racismo*. F&G editores. Guatemala. 343 p.
- Casaús, Marta. (1998). *La metamorfosis del racismo en Guatemala*. CHOLSAMAJ. Guatemala. 163 p.
- Cicirelli, V. (1995). *Relaciones entre hermanos a lo largo de la vida*. Estados Unidos. Springer US.
- Cillesen, A, (2004). De la censura al refuerzo: cambio en el desarrollo de la asociación entre agresión y status. *Children Development*, 75(1), 147-163.

- Cojtí, D. (2005). *El racismo contra los pueblos indígenas de Guatemala*. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Consejo Nacional de Educación Maya.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). (1994). *Guatemala: memoria del silencio*. Recuperado de <https://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/guatemala/informeCEH.htm>
- Constitución Política de la República de Guatemala, 1985 con reformas de 1993.
- Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957. Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_I_NSTRUMENT_ID:312250
- Crouter, A., Cumsille, P., Feinberg, M., McHale, S. (2003). Diferenciación entre hermanos: trayectorias de la relación entre hermanos y padres en la adolescencia. *Desarrollo infantil*, 74 (5), 1261-1274.
- Cu, C. (2009). *Luces y sombras en la lucha contra la discriminación racial, étnica y de género en Guatemala*. Ediciones Superiores. Guatemala.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas (2007). Recuperado de: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Erikson, E. (1973). *Infancia y sociedad*. Ediciones Hormé, S. A. E. Buenos Aires.
- Fontette, Francois. (1978). *El Racismo*. España: Ediciones Oikus Tau.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del racismo*, Madrid: La Picota.
- Hartup, W. (1993). Adolescentes y sus amigos. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 1993(60). Páginas 3-22.

- Instituto Nacional de Estadística Guatemala INE (2018). Guatemala.
- Jung, C. (1933). *Los complejos y el inconsciente*. Buenos Aires, Argentina. Altaya
- Martínez, Severo. (1970). *La patria del criollo: ensayo sobre la realidad colonial guatemalteca*. Ediciones en Marcha. México. 786 p.
- OCDE/CAF/CEPAL (2018), *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo*, Éditions OCDE, París
- Pellegrini, A. & Archer, J. (2005). Sex differences in competitive and aggressive behavior: A view from sexual selection theory. *Origins of the social mind: Evolutionary psychology and child development*. New York: *The Guilford Press*, 219–244. .
- Pérez, J. (1948). *Manual de antropofagia*. Madrid. Cultura clásica y moderna.
- Rabiner, D., & Coie, J. (1989). Effect of expectancy inductions on rejected children's acceptance by unfamiliar peers. *Developmental Psychology*, 25(3), 450–457.
- Racismo. Diccionario de la lengua española (22ª Edición), Real Academia Española, 2012.
- Romero, María. (1989). *Racismo algo más que discriminación*. Costa Rica: Editorial DEI
- Sarmiento, F. (2005). *Facundo o civilización y barbarie*. México. Siglo XXI Editores.
- Stavenhagen, R. (1992, noviembre). Los derechos de los indígenas: algunos problemas conceptuales. *Nueva Antropología*, vol. XIII, (43). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/159/15904308.pdf>
- Stavenhagen, R. (2002, primer semestre). Identidad indígena y multiculturalidad en América Latina. *Araucaria*. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y

Humanidades, vol. IV, (7). Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/282/28240702.pdf>

- UNICEF. (2011) *La voz de los niños, niñas y adolescentes y discriminación*.
- Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (Eds.) *Acuerdos de Paz* (2a. ed. pp. 253-274). Guatemala página 3.
- Vygotski, Lev. (2007). *Pensamiento y Habla*. Colihue Clásica”. pp. XVI

ANEXOS

Anexo I
Modelo de Instrumento

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas

Social

1. ¿Los niños y niñas replican conductas discriminativas o racistas aprendidas en casa?
2. ¿Los padres de familia han enseñado a los alumnos a diferenciar entre discriminación y racismo?
3. ¿Conozco padres de alumnos que discriminan y practican conductas racistas contra otras personas?
4. ¿Los padres son los responsables de las conductas racistas en los niños (as)?
5. ¿Creo que el núcleo familiar es el responsable de fomentar conductas discriminatorias y racistas en los niños y niñas?

Económica

6. ¿La clase social de otros niños es importante entre mis alumnos?
7. ¿He observado favoritismo dentro de los salones de clase de algunos niños hacia otros debido a la condición económica, vestimenta, idioma o color de piel?
8. ¿Los niños o niñas de una condición socioeconómica alta presentan más conductas racistas y/o discriminatorias?
9. ¿Considera que en la escuela el nivel socioeconómico de los niños es una causa de discriminación?

Racial

10. ¿Mis alumnos hacen de menos a los que no pertenecen a su etnia o son de la misma raza?
11. ¿Los alumnos discriminan a otros niños o niñas por su forma de vestir y hablar?

12. ¿El color café está asociado al racismo en el salón de clases?
13. ¿He observado que el color de piel de una niño o niña es influyente en el trato que recibe del resto de niños?
14. ¿He observado en mis alumnos agresiones hostiles y conductas que causan daño al otro y dichas agresiones son producto de la discriminación o el racismo?
15. ¿Existen grupos de niños (as) que practican conductas de exclusión hacia los niños (as) “diferentes” a ellos?

Educativa

16. ¿He oído u observado conductas discriminatorias entre los padres de familia en las reuniones escolares?
17. ¿Mis alumnos presentan conductas discriminatorias en el aula constantemente?
18. ¿Mis alumnos presentan conductas racistas en el aula constantemente?
19. ¿ Los niños son quienes presentan más conductas discriminatorias que las alumnas dentro del salón de clases?
20. ¿Qué porcentaje de alumnos considero que presenta conductas racistas y discriminatorias dentro y fuera del salón?
21. ¿Mis alumnos han presentado conductas discriminatorias entre los compañeros del salón?
22. ¿Los niños presentan conductas discriminatorias y racistas debido a que los padres o cuidadores son discriminatorios?
23. ¿Mis alumnos copian actitudes y conductas racistas o discriminatorias de otros niños?
24. He enseñado a mis alumnos el concepto de discriminación y racismo dentro del salón de clases
25. ¿Qué conductas discriminatorias he observado en los alumnos?
26. ¿Qué conductas racistas he observado en los alumnos?
27. ¿Conozco el concepto de discriminación?
28. ¿Conozco el concepto de racismo?

Anexo II Instrumento

El racismo en niños escolarizados desde la per: 🗨️ ↶ ⏪ ⋮ Ⓟ

Preguntas Respuestas **30** Configuración


Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Proyecto de Tesis


Sección 1 de 2

El racismo en niños escolarizados desde la perspectiva del maestro ✕ ⋮

La presente investigación, tiene como objetivo principal explorar la percepción que el maestro de educación primaria tiene acerca de conductas discriminativas y racistas en niños escolarizados.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, acepto de manera voluntaria que se me incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación denominado: "El racismo en niños escolarizados desde la perspectiva del maestro de la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, Chimaltenango"; luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de mi participación en el estudio, y en el entendido de que:

- Mi participación como docente no repercutirá en mis actividades programadas en el curso, o en mi condición profesional, ni repercutirá en mis relaciones dentro del plantel.
- No habrá ninguna sanción para mí en caso de no aceptar la invitación.
- Puedo retirarme del proyecto si lo considero conveniente, o si no lo considero conveniente a mis intereses, aun cuando el investigador responsable no lo solicite, informando mis razones para tal decisión si lo considero pertinente; pudiendo si así lo deseo, recuperar toda la información obtenida de mi participación.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de mi participación, con un número de clave (iniciales) que ocultará mi identidad.
- Si en los resultados de mi participación como profesor se hiciera evidente algún problema relacionado con mi proceso de enseñanza – aprendizaje, se me brindará orientación al respecto.
- Puedo solicitar, en el transcurso del estudio información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

Acepto de forma voluntaria participar en esta investigación luego de leer y comprender el consentimiento informado. *

Sí

No

Instrucciones



A continuación se presentan preguntas basadas en 4 ejes principales, que son: social, económica, racial y educativa. Por favor responder las preguntas basándose en su experiencia como docentes del nivel primario y responder objetivamente.

Nombre completo (colocar solamente iniciales) *

Texto de respuesta breve

Edad *

Texto de respuesta breve

Sexo *

Femenino

Masculino

Otro

Ejemplo de preguntas

¿Creo que el núcleo familiar es el responsable de fomentar conductas discriminatorias y racistas en los niños y niñas? *

Sí

No

¿La clase social de otros niños es importante entre mis alumnos? *

Sí

No

¿He observado que el color de piel de un niño o niña es influyente en el trato que recibe del resto de niños? *

Sí

No

¿He observado en mis alumnos agresiones hostiles y conductas que causan daño al otro y dichas agresiones son producto de la discriminación o el racismo? *

Sí

No

¿Qué conductas racistas he observado en los alumnos? *

Texto de respuesta largo

¿Conozco el concepto de discriminación? *

Sí

No

Respuestas

Nombre completo (colocar solamente iniciales)

30 respuestas

HCMM

ETG

VLSP

SGSC

RIEB

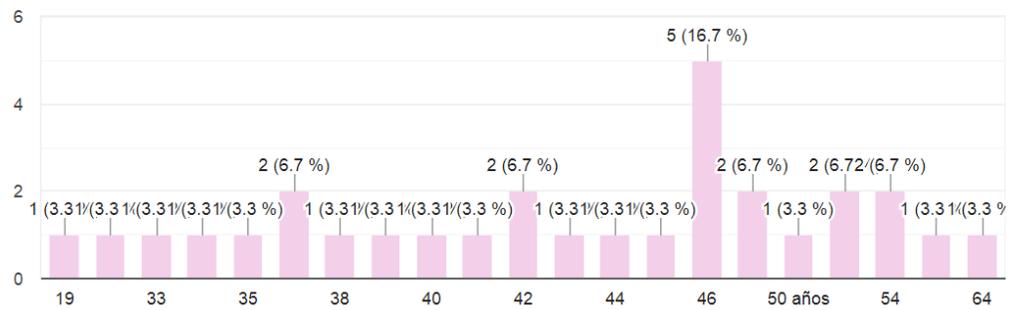
EEEE

ACY

NI

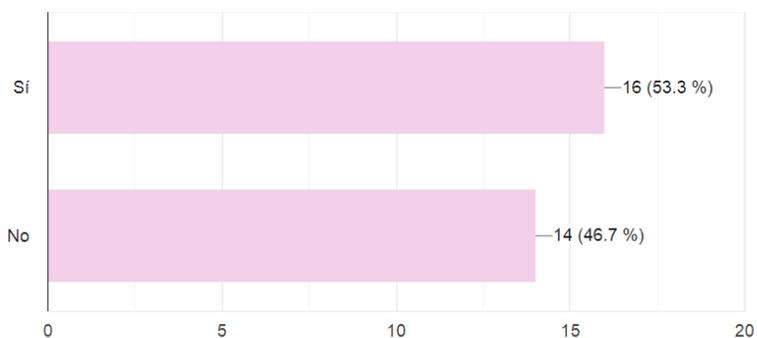
Edad

30 respuestas



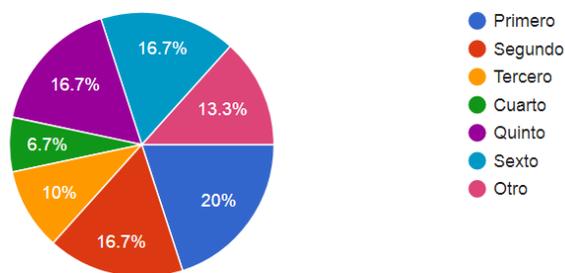
¿Considera que en la escuela el nivel socioeconómico de los niños es una causa de discriminación?

30 respuestas



Grado que imparte

30 respuestas



¿Qué conductas discriminativas he observado en los alumnos?

30 respuestas

Ninguna

El egoísmo, el rencor, la falta de empatía por problemas socio económicos

No compartir escritorio, miradas hostiles, rechazo para formar grupos de juego, no querer prestar material, emitir opiniones negativas sobre la vestimenta y actuar de su compañerita discriminada.

Nivel económico y color de piel

Burlas

Menospreciar por condiciones económicas

Por economía y vestuario

Link del formulario

<https://forms.gle/VGmv89hfRxEL8M5D9>